

Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 33

Sesión : Nro. 33

Carácter: Ordinaria.

Fecha : Miércoles 20 de noviembre del año 2024

Preside la sesión: Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como ministro de Fe y Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- **Concejala Yuliana Bustos Zapata**
- **Concejal Víctor Díaz L.**
- **Concejala Clara Riquelme M.**
- **Concejala Jacqueline Ponce Vejar**
- **Concejala Carolina Valenzuela M.**
- **Concejala Giselle Latorre Ortiz**

Participan de la sesión don Jairo González G. Asesor jurídico, don David Araya Administrador Municipal, don Víctor Caro, Director (R) DAEM y don Reiner Salinas M. Encargado de Finanzas DAEM, don Joaquín Gallardo Orellana, Director SECPLAC, don Alejandro Fariña U. Director Desarrollo Comunitario, Sra. Rosa Burgos Cares, Jefa de Rentas y Patentes, Sra. Lidia Sepúlveda, DSM, por facultades alcaldicias, Sra. Grisela Sandoval Directora DISEP, Jorge Neculpan recursos Humanos DAEM

Se da inicio a la sesión por parte de la secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín, siendo las 15:04 horas la cual será presidida por el alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya, la cual es la última sesión ordinaria de este concejo municipal, le cede la palabra a don Manuel Macaya quien saluda al honorable concejo Municipal a los presentes y al público que ve la sesión en la página Municipal.

Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín, saluda a la concejala Yuliana Bustos, además le da el más sentido pésame por la situación que vivió la semana pasada ante el fallecimiento de su hermana.,

Además, recuerda los tiempos de duración de la sesión de concejo que corresponde a 2 horas de acuerdo al reglamento de concejo y los 15 minutos de puntos varios para cada uno.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:

- **Acta Ordinaria Nro. 32 de fecha 13 de noviembre del 2024.**

Alcalde de la comuna, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban en su totalidad, sin observaciones.

2.0.- CUENTAS: No Hay

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum Nro. 390 de fecha 11 de noviembre 2024, de parte de directores SECPLAC y Administración de Finanzas don Joaquín Gallardo O. y doña María Luz Pulgar Ríos, quienes solicitan acuerdo para aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 8, por un monto de M\$67.504

Se encuentra presente en la sala, la Directora de Adm. y Finanzas, Sra. María Luz Pulgar Ríos quien informa lo siguiente, que esta modificación cuenta de 3 partes, **la primera parte es un aumento de ingresos, segunda parte aumento de gastos y una tercera parte disminución de gastos.**

Como primera parte la modificación presupuestaria Nro. 8 solicita la creación de 2 cuentas correspondientes a incorporación de proyectos y actividades adicionales no provistos al inicio del ejercicio presupuestario, que necesitan una asignación y seguimiento específico y estas son: nombre de la cuenta presupuestaria Mejoramiento multicancha sector Centenario con los Maitenes Collipulli que se le asigna la siguiente cuenta presupuestaria 215 31 02 04201, 2da.cuenta, nombre de la cuenta presupuestaria Normalización del sistema de iluminación, Plaza de Armas Collipulli, con la cuenta presupuestaria 215 31 02 04 202.

A continuación, la modificación presupuestaria se aumenta el presupuesto de ingresos por mayores ingresos percibidos al 31 de octubre del 2024.

Auméntese el presupuesto de ingresos en la cuenta presupuestaria denominada impuesto territorial por un monto de M\$1.738.

Se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta de Permisos provisorios por un monto de M\$3.295.

Se aumenta el presupuesto de ingreso en la cuenta denominada Propaganda, por un monto de \$480.000.

Se aumenta la cuenta presupuestaria Cementerios, por un monto de M\$2.917.

Se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada Otros derechos de tránsito por un monto \$90.000.

Se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada Control de licencias de conducir por un monto de M\$1.020.

Se aumenta el presupuesto de ingresos, en la cuenta denominada Arriendo de locales por un monto de \$767.000.

Se aumenta la cuenta denominada Intereses por un monto de M\$44.272.

Se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada Recuperaciones artículo 12, ley 18.196. Nro. 19.117 ART. 1. en un monto de M\$4.784.

Se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas por un monto de \$73.000.

Se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada, por Cobros de pagos en exceso por un monto de \$408.000.

Se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada Permisos de circulación municipal años anteriores por un monto de un M\$1.980.

Se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada Permisos de circulación Fondo Común Municipal años anteriores por un monto de un M\$3.650.

Se aumenta el presupuesto de ingreso en la cuenta denominada Convenios y Aseo Rentas por un monto de M\$2.030.

Se aumenta en esta modificación presupuestaria el presupuesto de ingresos en un monto de M\$67.504.

Segunda parte de la modificación presupuestaria, aumento de gastos presupuestarios.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Personal a contratar por un monto de M\$20.000.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Prestaciones de servicios en programas comunitarios por un monto de M\$83.000.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Para animales por un monto de M\$1.210.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada para Vehículos por un monto de \$500.000.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Electricidad por un monto de M\$80.000.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Agua por un monto de M\$18.000.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Acceso a internet por un monto de M\$8.000. Los gastos indicados son a solicitud de la dirección de administración y finanzas.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Mantenimiento y reparación de vehículos por un monto de M\$2.000. Solicitado por Secretaria Municipal.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Otros por un monto de M\$11.000, solicitado por la DAF. Área de contabilidad y Secretaria Municipal.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada servicios informáticos por un monto de M\$10.000, solicitado por el área de informática de la dirección de administración y finanzas.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Premios y otros por un monto de M\$1.000. Solicitado por la dirección de desarrollo comunitario, Programa Deporte en la comuna.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Adquisición de Ripio y Arena por un Monto de M\$6.000. Esto solicitado por la dirección de Obras, Área Operaciones.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada en la cuenta denominada Aporte Otros años por un monto de M\$3.800, solicitado por la unidad de Tesorería de la dirección de Administración y Finanzas.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Educación a Servicios incorporados a su gestión por un monto de M\$100.000 solicitado por la dirección de DAEM.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada a Salud a servicios incorporados a su gestión por un monto de M\$74.874 solicitado por la DAF.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Compensación por daños a terceros y o a la propiedad por un monto de M\$30.000 Solicitud realizada por la Dirección jurídica del municipio.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Reparación y mejoramiento de caminos y puentes por un monto de M\$19.000 solicitado por la DOM- área Operaciones.

En la tercera parte de la modificación se disminuye el presupuesto de gastos.

Se disminuye el presupuesto de gastos en la cuenta denominada. Otras Cotizaciones previsionales por un monto de M\$214.801. Solicitado por la DAF, área Contabilidad.

Se disminuye el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Aportes Patronales CIS por un monto de M\$20.000 solicitado por la DAF, área Contabilidad.

Se disminuye el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Prestaciones de servicios en programas comunitarios por un monto de \$500.000 solicitado por la DIDECO- programa PRODESAL.

Se disminuye el presupuesto de gastos en la cuenta denominada, para Personas por un monto de M\$8.000 solicitado por la DAF, área Contabilidad.

Se disminuye el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles por un monto de M\$3.000 solicitado por la DOM- área Operaciones.

Se disminuye el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Mantenimiento y reparación de edificaciones por un monto de M\$6.520, solicitado DOM- área Operaciones.

Se disminuye el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Mantenimiento y reparación de maquinarias, equipos de oficinas por un monto de M\$1.000. solicitado por la DOM - área de Operaciones.

Se disminuye el presupuesto de gastos en la cuenta denominada servicios de Mantenimiento de jardines por un monto de M\$92.579, a solicitud de la dirección de Obras, área Operaciones.

Se disminuye el presupuesto de gastos en la cuenta denominadas Otros por un monto de M\$40.000 solicitud realizada por el área de Operaciones de la DOM y la DISEP por un monto de M\$10.000 y M\$30.000 respectivamente.

Disminuyese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Pasajes fletes y bodegajes por un monto de M\$1.000 solicitud realizada por la DIDECO.

Se disminuye el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Gastos de Representación, protocolo y ceremonial por un monto de M\$5.000 solicitud realizada por la Secretaria Municipal.

Se disminuye el presupuesto de gastos en la cuenta denominada, Premios y otros por un monto de M\$1.000 solicitud realizada por la secretaria municipal.

Se disminuye el presupuesto de gastos en la cuenta denominada, parte de cubierta de feria techada por un monto de M\$6.580.

y por último disminuye el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Arreglos menores en el edificio consistorial por un monto de M\$1.400. a solicitud de la Dirección de Obras, área Operaciones, haciendo un total esta modificación de M\$67.504.

Concejala Carolina Valenzuela manifiesta respecto con el aumento de gastos y con la disminución de presupuesto, en relación al aumento de ingresos presupuestario, en realidad uno entiende que solo lo que vuelve, lo que ingresa para que podamos hacer la modificación en relación al aumento de gastos presupuestarios, por ejemplo en el punto 2 por M\$83.000 aumenta el presupuesto de gasto en la cuenta denominada Prestaciones de servicio en programas comunitarios solicitud realizada por la Dirección de Obras de operaciones y Secretaria municipal, el aumento de presupuesto de gasto en este ítem, en prestación de servicio a solicitud de la Dirección de Obras y Operaciones específicamente ¿esto es en relación a lo que se le está cancelando a la gente que está realizando el barrido de calles? el tema del área verde ¿por qué este aumento? porque después obviamente aparece justamente la disminución; En la disminución del presupuesto aparece una disminución de M\$92.579 por el servicio de mantención de jardines solicitado por la misma dirección de obras, el área de operaciones ¿es correcto esto señora? **María Luz Pulgar, Directora DAF (S)**, efectivamente concejala es el movimiento que se hace en las dos cuentas por las licitaciones que no se adjudicaron, está trabajando el personal a honorario y ese monto es el que se está utilizando para el pago de estas personas a honorarios. **Concejala Carolina Valenzuela**, bueno en realidad lo pregunto porque igual la gente hasta el día de hoy todavía mantiene las dudas sobre el tema del barrido de calles y la mantención de las áreas verdes. También hay un aumento de presupuesto en la cuenta denominada para Animales, solicitud realizada por la dirección de Obra, operaciones, le gustaría saber si podemos tener acceso a algún tipo de informe para ver el gasto de porque este aumento de gastos, y a quienes están dirigidas esta cuenta, o sea la cuenta denominada para animales en el punto 3 del aumento presupuesto de gastos; el aumento de presupuesto de gasto en la cuenta denominada Premios y otros también, solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario sobre el aumento de gasto en la cuenta denominada adquisición de ripio y arena, señala que las va a mencionar después los argumenta porque la consulta, el aumento del presupuesto de gasto en la cuenta denominada salud a servicios incorporados, al Departamento de

Salud le da la impresión de que fuera esto, porque hay también hay una modificación, hay un aumento de gasto hacia el Departamento de Educación que es la modificación que vamos a ver posteriormente de lo que se le va a traspasar a educación, y la cuenta denominada el aumento de la cuenta denominada, reparación y mejoramiento de caminos y puentes rurales. Esto consulto porque nos gustaría saber a mí por lo menos, y cree que a sus colegas también la distribución de recursos que se hicieron, por ejemplo la entrega de fardos, en la entrega de canastas, en la entrega de materiales cómo alimentos para animales, todas las cosas, que en realidad se entregaron mucho en esta época de campaña y ella cree que deberían tener un informe para transparentar esta información, porque después estamos disminuyendo presupuesto y a ella le preocupa, por ejemplo que estemos disminuyendo en las mismas cuentas de dirección de obras en área operaciones, materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles se están disminuyendo presupuestos de mantenimiento y reparación de edificaciones, también hay una disminución en las cuentas de otros que no especifican a qué se refieren que se va a disminuir ahí, el servicio de mantenimiento de jardines, que es lo que ella consultaba recién y por ejemplo, también hay una disminución de una cuenta que le preocupa que es una cuenta que dice, parte de la cubierta la Vega techada entonces y también hay arreglo de edificios Consistorial que también es una disminución de presupuesto, le gustaría que a lo mejor pudiera no sé si usted o a lo mejor alguien más que pudiera dar información al respecto en obras por ejemplo porque se disminuyen este tipo o sea, qué es lo que vamos a dejar de hacer para complementar y por qué vamos a aumentar las otras cuentas. **María Luz Pulgar, DAF (S)** opina que no es que uno vaya a dejar de hacer, sino que como sabemos ya estamos a fin de año y esta modificación es prácticamente para ir modificando lo que ya tenemos acá y para terminar el año no es que se vayan a dejar de hacer cosas, por ejemplo lo de la Vega techada había un presupuesto de M\$9.000 y resulta que los letreros que se colocaron resultaron ser más económicos, entonces ese es el dinero que al final uno lo va distribuyendo en las cuentas que realmente le falta para completar el año, pero no es que se vayan a dejar de hacer cosas para esta modificación y no sabe si tiene alguna otra duda porque fueron bastante las preguntas y no logra retener. **Concejala Carolina Valenzuela**, en realidad el aumento en algunos ítems, que tenían que ver más que nada con el departamento, de la solicitud realizada por la Dirección de Obras, el área operaciones por la inquietud que le decía porque por ejemplo, a ella le llegó de pronto la inquietud de algunas personas de que se están entregando fardos por ejemplo, pero era como que se le entregaba alcalde a los dirigentes, pero no había un registro de lo que se estaba entregando, entonces en base a eso ella cree que igual debieran por lo menos saber, de tener la constancia de esto que se está pidiendo, también se está entregando de manera correcta.

Alcalde Don Manuel Macaya Ramírez dice todas las entregas de fardo de ayudas al sector rural se le entregan al presidente del sector, ellos firman, ellos hacen la distribución. **Concejala Carolina Valenzuela**, consulta porque la verdad es que debiera. **El alcalde indica que** él ve a quién y cuál es la necesidad del sector. **Concejala Carolina Valenzuela**, pero eso ¿no lo ven los profesionales, por ejemplo? los profesionales del área que deberían estar entregando eso. **El alcalde señala que** operaciones y emergencias lo hicieron, por el temporal tuvieron que llegar ahí y entregarle al dirigente de Santa Julia, el de Río amargo, el de Menuco la Seis, y ellos lo entregan porque ellos ven la situación, la inquietud y preocupación de sus vecinos y todo firmado por ellos las entregas. **Concejala Carolina Valenzuela, señala que** era la duda que tenía al respecto, por eso preguntaba si es que podríamos tener acceso a algún tipo de informe o de evidencia de quienes firmaron para entregar, porque en realidad es un poco irresponsable, que se le traspase la responsabilidad a un dirigente los recursos porque perfectamente habría un vecino que a lo mejor no le tocó y podría estar reclamando porque a lo mejor tendría algún problema con algún dirigente. **El alcalde**, señala que por eso el presidente ve la necesidad en su sector, ve quién requiere producto. **La concejala Carolina Valenzuela**, la otra duda, que tenía, por ejemplo, en la disminución del presupuesto de gasto en la cuenta denominada Prestaciones de servicio en programas comunitarios en el programa PRODESAL, ¿Estos no son convenios de INDAP? **Sra. María Luz Pulgar, DAF (S)** como lo dice la cuenta en la 21 04004 que es de servicio en los programas comunitarios está por presupuesto, otra acotación que en realidad como usted decía el pago de los Fardos, los pagos que se realizan a través de las DAF están todos debidamente firmados a través de un recibo de cargos, no se paga nada que no esté firmado.

No habiendo más consultas sobre el tema el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 268

“Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Nro. 8, presentada por la Directora (s) de Adm. Y Finanzas, a petición del alcalde de la comuna, por un monto M\$67.504”

3.2.- Memorandum Nro. 416 de fecha 12 de noviembre 2024, de parte del Director (R) de Administración de Educación Municipal, don Víctor Caro, quien solicita acuerdo para aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 7, por un monto de M\$100.000

Se encuentra presente en la sala, el director (R) de Adm. de Educación Municipal, don Víctor Caro, quien señala que presentan la modificación presupuestaria 7-2024, que dice relación con aprobar un monto de M\$100.000, cediendo la palabra a don **Reiner Salinas M. Encargado de Finanzas DAEM**, quien saluda a todos, especialmente a la concejala Yuliana, aprovecha también de darle sus condolencias. Agrega que no es casualidad de que esta modificación se presentará a continuación de la que presentó la directora de finanzas, porque en ella contemplaba un aporte municipal al Departamento de Educación, es lo que nosotros tenemos en esta modificación, además de alguna redistribución de gastos a esta altura del año, recuerden que son proyecciones que realizamos al año pasado en diciembre específicamente, por lo tanto vamos viendo por el camino y cuando ya se acerca el término del año hay cuentas que nosotros subestimamos se hacen licitaciones a veces las proyecciones quedan sobrepasadas y en algunos casos también quedan cortas; entonces esta modificación es la número 7 del Departamento de Educación municipal contempla por un lado mayores ingresos y también una redistribución de gastos.

Comenzamos entonces, en **la primera parte tenemos, un incremento del presupuesto de ingresos** por M\$100.000 por un aporte extraordinario municipal que se acaba de aprobar en la modificación del municipio. Como se señala ahí en la observación número 1, existen unas notitas al final, dice este mayor ingreso que vamos a percibir de M\$100.000 está destinado a incrementar los gastos y que figura en la tercera parte con el número 1 en la observación es para personal a contrata del Departamento de Educación; en segundo término tenemos disminución de gastos, donde tenemos gastos en personal regido por el Código del Trabajo, sueldos de personal regidos por el Código de Trabajo, donde está todo el personal Asistente de la educación de los establecimientos educacionales y también del DAEM, donde estamos disminuyendo M\$170.000. **Como sale en número 2 para incrementar los gastos**, también en la observación número 2 para incrementar los sueldos base de Personal de Planta de docente están todos estos gastos que corresponden al gasto en personal, pero como ya lo hemos explicado en otras ocasiones tenemos personal de planta y de contrata para los docentes y tenemos personal regido por el Código del Trabajo para los asistentes de la educación, es un traspaso entre cuentas de subtítulo 21 gastos en personal.

Como punto número 3 tenemos también una redistribución de gastos, en el segundo recuadro con la observación número 3 tenemos una disminución de gastos en mantenimiento y reparación de vehículos de M\$10.000 los cuales irían destinados a suplementar 3 cuentas en el último recuadro que aumenta los Presupuestos de Gastos donde tendríamos para consumo de agua M\$8.200, para gas \$600.000, para telefonía fija M\$1.200 y para la telefonía celular \$300.000 pesos.

El cuarto ITEM se va redistribuir, recuadro número 2 en la observación número 4 tenemos los servicios de aseo, que normalmente son para los establecimientos educacionales para plagas fundamentalmente de ratones, de murciélagos M\$20.000 a disminuir, los cuales se distribuirán en cuatro de la observación, el número 4 en el último recuadro para consumo electricidad en M\$19.700 y también para telefonía celular de \$300,000, hay que consignar que los consumos básicos este año en especial electricidad como todos sabemos, no solamente para los hogares, sino que también a nosotros como servicio público nos afecta muchísimo y en este ítem, quedamos cortos.

No habiendo más consultas sobre el tema el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 269

“Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Nro. 7, presentada por el Director (R) de Adm. de Educación Municipal, a petición del alcalde de la comuna, por un monto M\$100.000”

Se solicita autorización al honorable concejo municipal para realizar modificación del punto 3.3, ya que la funcionaria Municipal a cargo del punto no se encuentra en la sala, pasando a tratar los 2 puntos siguientes que corresponden al área de SECPLAC, lo que es autorizado.

3.3.- Informe Técnico Nro. 115 de fecha 04 de noviembre del 2024, de parte del Director de SECPLAC don Joaquín Gallardo O, quien solicita acuerdo para autorizar al Comité de Agua Potable Rural Quilquihueno, RUT 65.005.762-7, Personalidad Jurídica Nro. 234335, para que presente una solicitud de Concesión de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas permanentes y continuos, respecto de un punto definido por las coordenadas UTM (m) Norte 5.806.9777 UTM (m) Este 732.132 referidas al Datum WGS84, Huso 18, inscripción a fojas 406 número 319 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli, año 1986, lugar donde se encuentra emplazada la Escuela G-95, Rol de avalúo fiscal 193-6 de la comuna de Collipulli

Interviene aportando antecedentes don Joaquín Gallardo O, que es una colaboración que se están haciendo a la Dirección de Obras Hidráulicas en un proyecto que se está trabajando de mejoramiento del actual sistema de APR del sector Quilquihueno, desde la dirección de obras hidráulicas hicieron llegar estos antecedentes que los transformó en informes técnicos para que puedan dar el visto bueno ya que el municipio es el propietario del terreno en donde se pretende hacer todo este traspaso de derechos de agua para que sea pasado en la sesión, entonces lo primero como explicaba la colega secretaria municipal, es señalar que el Comité de agua potable rural de Quilquihueno se necesita que en la municipalidad autorice que presente una solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas en un terreno que es nuestro, que actualmente es de la escuela que está en el sector de Quilquihueno. Eso es el proceso, después lo sigue la dirección de obras hidráulica a través del proceso normativo que se debe con la Dirección General de Aguas, DGA y eso a través de esta consultora que ellos tenían contratado que es “Agua Nueva”.

No habiendo más consultas sobre el tema el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 270

Se acuerda autorizar al Comité de Agua Potable Rural Quilquihueno, RUT 65.005.762-7, Personalidad Jurídica Nro. 234335, para que presente una solicitud de Concesión de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas permanentes y continuos, respecto de un punto definido por las coordenadas UTM (m) Norte 5.806.9777 UTM (m) Este 732.132 referidas al Datum WGS84, Huso 18, inscripción a fojas 406 número 319 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli, año 1986, lugar donde se encuentra emplazada la Escuela G-95, Rol de avalúo fiscal 193-6 de la comuna de Collipulli.”

3.4.- Informe Técnico Nro. 116 de fecha 04 de noviembre del 2024, de parte de Director de SECPLAC don Joaquín Gallardo O, quien en virtud de lo dispuesto por el Decreto Supremo Nro. 203 del 2013 del Ministerio de Obras Públicas, en la letra f) del Art. 20 del mismo solicita acuerdo para que la Municipalidad de Collipulli representada por el alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez, conceda su autorización, en calidad de propietaria del Derecho de Aprovechamiento de Agua, constituido a través de la Resolución DGA Nro. 32 del 16 de enero del 2024 por la Dirección de Aguas de la Región de la Araucanía, al Comité de Agua Potable Rural Quilquihueno, pese a que el radio de protección es menor al legalmente establecido, ya que no interfiere con la extracción del caudal localizado en el punto definido por las coordenadas UTM (m) Norte 5.806.9777 UTM (m) Este 732.132 referidas al Datum WGS84, Huso 18, inscripción a fojas 406 número 319 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli, año 1986, lugar donde se encuentra emplazada la Escuela G-95, Rol de avalúo fiscal 193-6 de la comuna de Collipulli.

Interviene aportando antecedentes don Joaquín Gallardo O, manifestando como le explico anteriormente este proceso es complementario a lo anterior y aquí cómo son propietarios del terreno y también de los derechos de agua existentes, entonces tenemos que conseguir la autorización en calidad de propietarios de esos derechos de agua para el Comité de APR del sector.

No habiendo más consultas sobre el tema el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 271

“Se acuerda que la Municipalidad de Collipulli representada por el alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez, conceda su autorización, en calidad de propietaria del Derecho de Aprovechamiento de Agua, constituido a través de la Resolución DGA Nro. 32 del 16 de enero del 2024 por la Dirección de Aguas de la Región de la Araucanía, al Comité de Agua Potable Rural Quilquihuencho, pese a que el radio de protección es menor al legalmente establecido, ya que no interfiere con la extracción del caudal localizado en el punto definido por las coordenadas UTM (m) Norte 5.806.9777 UTM (m) Este 732.132 referidas al Datum WGS84, Huso 18, inscripción a fojas 406 número 319 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli, año 1986, lugar donde se encuentra emplazada la Escuela G-95, Rol de avalúo fiscal 193-6 de la comuna de Collipulli”

3.5.- Ord. Nro. 1840, de fecha 12 de noviembre del 2024, de parte del alcalde de la comuna, quien solicita acuerdo para autorizar el traslado de Patente de Alcohol ROL 400009, a nombre de la Contribuyente Sandra Velásquez Pacheco.

Se encuentra presente en la sala, la Jefa de Rentas y Patentes Sra. Rosa Burgos Cares, quien explica de acuerdo a la ley orgánica como ustedes tienen conocimiento en el artículo 65 letra O señala que se requiere Acuerdo de Concejo para autorizar el traslado de patentes de alcohol entre otras, porque también está la renovación y el otorgamiento, en este caso es el traslado solamente de una patente limitada, que de igual forma va a seguir funcionando dentro de la villa Mininco, porque estaba en una dirección de Villa Mininco y se traslada a otra, porque el propietario vendió esa patente, dentro de los informes que tienen en sus carpetas están todos los antecedentes que ustedes seguramente los estudiaron y no hay ninguno que tenga alguna observación respecto de este traslado; la junta de vecinos también se le envió el oficio en el mes de octubre a la señora Isabel Alejandra Arriagada Moya y ellos no emitieron ningún informe al respecto, no emitieron su opinión para que ustedes lo tengan claro, no es que no se les haya preguntado, sino que ellos, no emitieron su opinión.

Concejala Clara Riquelme, ¿A través de qué medio se le entregó este informe a la junta de vecinos, a través de correo electrónico? Jefa de Rentas y Patentes Sra. Rosa Burgos Cares, señala que se le entrega personalmente por carta que la hace llegar el inspector municipal, está el registro de la recepción. Concejala Clara Riquelme, eso es importante. Jefa de Rentas y Patentes Sra. Rosa Burgos Cares, señala que en Mininco no hay correo por lo que al final llegan de vuelta igual, entonces la única forma que tienen de asegurarse, es que el inspector va y lo entrega y obviamente está el registro de la recepción por parte de la Junta de Vecinos.

No habiendo más consultas sobre el tema el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 272

“Se acuerda aprobar el traslado de la Patente que más abajo se indica, en conformidad a los antecedentes presentados en el Ord. Nro.1840 de fecha 12 de noviembre del 2024 de parte del alcalde de la comuna:

CONTRIBUYENTE: SANDRA MARISOL VELASQUEZ PACHECO

RUT N°: 11.249.269-0

DOMICILIO PARTICULAR: LOS ALERCES NRO. 279 VILLA MININCO-COLLIPULLI

PATENTE ROL: 400009

CLASIFICACION: LETRA F) ART. 3° LEY N° 19.925

GIRO: NEGOCIO DE EXPENDIO DE CERVEZAS

TRASLADO

DESDE DOMICILIO COMERCIAL: MAC-IVER NRO. 252 - COLLIPULLI

AL DOMICILIO COMERCIAL: MANUEL RODRIGUEZ NRO. 702 MININCO, COLLIPULLI

3.6.- Memorandum Nro.243 de fecha jueves 14 de noviembre del 2024, de parte de Directora de Seguridad Pública quien presenta y solicita acuerdo para aprobar actualización del Plan de Seguridad Pública año 2022-2025.

Hace uso de la palabra la directora de Seguridad Pública, doña Grisela Cid, quien saluda y expresa que esta es una propuesta de actualización del Plan de Seguridad Pública para el año 2025, señalar que este plan está vigente y se encuentra aprobado por ustedes desde el año 2022 a la fecha, solo harán la actualización de la matriz, de los objetivos, componentes y actividades para el año 2025. Esto debe ser acordado por el Concejo y después presentado a la Subsecretaría de Prevención del Delito, como lo indica la ley. contextualizar porque se envió dentro del memorándum la presentación de la actualización que trabajamos como dirección agrega que también le acompaña parte del equipo que trabajó en esta actualización que se abordó a través de una encuesta de victimización durante el mes de octubre en un plazo de dos semanas, en la cual recogimos una muestra de 364 encuestas y dentro de los delitos e incivildades que tuvieron mayor índice, que son los que vamos a trabajar durante el año 2025, serían el tráfico de droga, que según la encuesta recogida tuvo un 43% de manifestación de parte de los vecinos y vecinas, el hurto, robo en lugar no habitado, lo sacamos a través de las plataformas que tenemos en la Subsecretaría de Prevención del Delito que es el Seat y el Siet para que ustedes también sepan que trabajamos en base también a la estadística, también señalar que la estadística fue tomada desde el mes de enero a junio, porque todavía no sufre la actualización entendiendo que todavía estamos cursando el segundo semestre, la actividad que vamos a trabajar son de manera semestral y anual, vamos a trabajar actividades en los establecimientos de educacionales, con los dirigentes de la Junta de Vecinos, además queremos hacer campañas preventivas, operativos con las policías que son los carabineros, PDI y además seguir sacándole provecho al convenio que tenemos vigente como la Municipalidad y Carabineros que es el OS14 a través del patrullaje mixto que felizmente ahora hemos concretado que los colegas trabajen de lunes a viernes, en virtud de que ahora tenemos dos funcionarios, más carabineros que podemos dar cumplimiento a este convenio.

Concejala Carolina Valenzuela, felicitar el trabajo que se está haciendo por seguridad pública por lo que se presenta acá quería hacer si una observación al respecto a las problemáticas, en la parte de la tabla número 1, donde sale el punto de problemas específico de seguridad que dice aumentar el nivel de denuncia microtráfico de drogas en la comuna, ese más que un problema ella encuentra que es como un objetivo específico, cree que la problemática que a lo mejor quieren señalar acá es que no hay denuncias al respecto sobre este tema, más que una problemática, están hablando de los objetivos que quieren llegar, que es que la gente denuncie.

Directora de Seguridad Pública, doña Grisela Cid, responde exacto, lo que pasa es que hay situaciones que no se han visibilizado y también tenemos que educar a la comunidad que la forma de trabajar es a través de las estadísticas y cómo generamos las estadísticas es que el vecino, la vecina o la persona que vive alguna situación, denuncie.

Concejala Carolina Valenzuela, cree que es como el tema de redacción más que del fondo de lo que están planteando, porque ella el fondo sí entiende que ha aumentado el nivel de tráfico y que no hay denuncia al respecto en relación a este tema.

Directora de Seguridad Pública, doña Grisela Cid, señala que lo toma igual como una sugerencia porque sí, porque nosotros ayer presentamos el plan comunal, al Consejo Comunal de Seguridad Pública, el cual fue aprobado, pero también estas instancias nos sirven a nosotros para hacer mejoras y obviamente que si obtenemos el acuerdo del Concejo también tenemos que enviar esta información a la Subsecretaría de Prevención del Delito, así que me podía decir la hoja.

Concejala Carolina Valenzuela, la hoja 17 de 24, en relación a lo mismo quería señalar que, por ejemplo, ¿por qué solamente las denuncias de microtráfico y no de tráfico en general? porque el microtráfico son pequeñas cantidades que anda portando la persona, entonces aquí convengamos que hoy día la gente tiene temor por él narcotráfico por un tema más macro donde varias poblaciones y en varias partes a veces nos han reclamado, en su población por ejemplo, igual lo he escuchado donde lanzan fuegos artificiales, ahí es como mucho más grande que el microtráfico; que el microtráfico se entiende que es cuando la persona aporta pequeñas cantidades, en realidad lo que hay que combatir son grandes cantidades que son las que están dañando a nuestra población en general y a nuestros jóvenes, cree que eso eran como su observación, en realidad lo demás siente que está bastante bien y cree que han hecho un trabajo bastante destacable en el que han hecho participar en la junta de vecinos, la organización social, donde se aplican encuestas.

Concejala Clara Riquelme, Primero agradecer la presentación ayer también estuvo presente en el Consejo de Seguridad Pública, de parte de la comunidad porque uno trabaja directamente con los vecinos y escucha que ellos se sienten muy tranquilos y conformes con el trabajo que se está realizando; los patrullajes que ustedes realizan en conjunto con Carabineros y solamente para que nuestros vecinos también, porque como se hizo esta encuesta y se basó en lo que ellos respondieron, es que tú nos puedas contar a través de qué medios se hizo esta encuesta para que ellos también los que participaron de los que no también tengan esa información. **La directora de Seguridad Pública, doña Grisela Cid**, la encuesta, la realizamos a través de la página oficial de la municipalidad y también por las redes que tenemos, no oficiales, pero son como una que tenemos de trabajar con las comunidades, fue digital atendiendo igual que entendemos que los vecinos y vecinas no disponen de los tiempos de manera como uno quisiera para poder concurrir al municipio, pero felizmente tuvimos una muestra de 340 y 364 encuestas que le agradecemos a los vecinos y vecinas que participaron. **Concejala Clara Riquelme**, agradecer el compromiso de ustedes. Gracias, el despliegue que hacen en los territorios rural y urbano y eso se agradece por su compromiso y disposición.

La directora de Seguridad Pública, doña Grisela, Gracias, igual le voy a bajar las palabras, que se imagina que los colegas también están presenciando, porque este es un trabajo que hacen en conjunto y en equipo que somos la Dirección de Seguridad Pública, muchas gracias.

Concejala Jacqueline Ponce, estaba revisando, no sé a lo mejor no, no hay un momento, pero quiere hacerlo ahora y que está usted, es que tiene un caso especial de unos adultos mayores que no sabe si se podría plantear o hacer un trabajo que va como dirigido al trato al adulto mayor, lo dice porque en el mes de abril de este año ella informó de un caso. El **alcalde le orienta que** es un punto específico que se está tratando, después en los puntos varios ver eso. **Concejala Jacqueline**, indica son adultos mayores, estamos especialmente en la aprobación de aquí para que le pueda dar respuesta, por favor.

No habiendo más consultas sobre el tema el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 273

“Se acuerda aprobar la actualización del Plan de Seguridad Pública para la comuna de Collipulli, años 2022-2025.”

3.7.- Memorándum Nro.422 de fecha jueves 14 de noviembre del 2024, de parte de Director (R) de Administración de Educación Municipal, don Víctor Caro, quien solicita acuerdo para aprobar los objetivos y funciones para contratar a honorarios a suma alzada a profesionales de la educación para desempeñar funciones de evaluador par del proceso 2023, de acuerdo a la tabla adjunta.

Se encuentra presente en la sala, el director (R) de Adm. de Educación Municipal, don Víctor Caro, quien señala que el objetivo presentación dice relación con un proceso que es habitual todos los años que tiene como objetivo aprobar la contratación de docentes para lo que son evaluadores para el año 2023, en este momento nos acompaña el subrogante del jefe de personal don Jorge Neculpan para más detalles de esta de esta presentación.

Jorge Neculpan, RRHH DAEM, acá se presenta en tabla el memorándum 422 que hace referencia al listado de evaluadores del año 2023 donde se solicita la autorización para poder contratar en calidad de honorarios a suma alzada a 7 docentes que son profesionales que no pertenecen directamente a la comuna y ahí también se muestra la cantidad de evaluaciones que ellos desarrollaron durante el año 2023, el valor de la hora, en cuanto al valor actual y el monto consolidado por cada uno de ellos y el total que se tiene que cancelar a cada uno de ellos en los respectivos contratos de suma alzada en realidad. También quisiera comentar que esta resolución de las transferencias de parte del Ministerio salió aproximadamente en septiembre a fines de septiembre de este año, por lo tanto posteriores a esa fecha se trabajó en la recopilación de los datos y la información, ya sea los documentos como el título, los certificados de antecedentes de los docentes y posteriormente a eso esperamos la aprobación del Concejo Municipal para poder realizar todo lo que dice el contrato con su respectivo decreto alcaldicio.

La concejala Carolina Valenzuela, consulta en relación a la selección del evaluador, porque estaba revisando al parecer son todas personas de afuera, porque antiguamente ella recuerda que se contrataban a los profesores que tenían. Estaban evaluados como expertos, para evaluar a sus pares, y recuerda que antiguamente igual había profesores de acá que postulaban y quedaban, hoy día eso se descarta, lo pregunta solamente a modo de tener la información al respecto.

Jorge Neculpan, RRHH, señala que si, que efectivamente presentamos solamente a los docentes que no están activos en el sistema en la comuna, porque lo otro, si ya eso ya fue cancelado de la liquidación de octubre de este año a todos los docentes que corresponden y están activos en los diferentes establecimientos educacionales, y dentro de eso tenemos cinco docentes que ya se le canceló la entrevista que ellos realizaron a sus colegas cierto, está en la liquidación de sueldos y acá solamente se presenta en realidad para poder finalizar todo el proceso de valor par de todos los docentes que no son de la comuna.

No habiendo más consultas sobre el tema el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 274

“Se acuerda aprobar los objetivos y funciones para contratar a honorarios a suma alzada a profesionales de la educación para desempeñar funciones de evaluador PAR del proceso 2023, de acuerdo a la tabla adjunta.

N°	DOCENTE	RUT	CANTIDAD ENTREVISTA	VALOR ENTREVISTA	MONTO DEL CONTRATO
1	Aldo Roberto Jara Cifuentes	11.408.041-1	7	24.480	171.360
2	Fernando Andrés Covarrubias Pizarro	15.429.843-6	1	24.480	24.480
3	Julie Andrea Salazar Becerra	13.729.203-3	4	24.480	97.920
4	Patricia Martínez Castro	10.175.901-6	5	24.480	122.400
5	Rodrigo Enrique Mora Oporto	08.775.911-3	2	24.480	48.960
6	Sara Francisca Catrileo Traipe	15.970.035-6	2	24.480	48.960
7	Tirza Elisabeth Rocha Herrera	10.746.651-7	9	24.480	220.320
GENERAL					734.400

- a) **Objetivo de la contratación:** Para desempeñar funciones de Entrevistas como Evaluadores Pares del proceso de evaluación 2023,
- b) **Monto del contrato:** Valor por entrevista realizada es de \$24.480, realizadas por los profesionales de la Educación indicados en tabla.
- c) **Funciones específicas a supervisar:**
 - Realización entrevistas como evaluado Par a docentes evaluados en el proceso 2023.
 - Asistir a reuniones de evaluación y solicitudes de recursos de reposición por parte de los docentes.

3.8.- Memorándum Nro. 400 de fecha 15 de noviembre del 2024, de parte de Directora de Administración y Finanzas, quien a petición de Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, solicita redistribuir la cantidad de \$815.822 restantes de subvención con la cual fueran beneficiados (**\$6.000.000**), a fin de comprar una Estufa a Gas y Pellet de Madera.

Se encuentra presente en la sala, la Directora de Adm. y Finanzas, Sra. María Luz Pulgar Ríos quien informa lo siguiente en realidad, la solicitud la realizan porque ellos no contrataron unos monitores que tenían, entonces esos fondos que tenían destinados para los diferentes monitores lo quieren redistribuir en los artículos que ellos mencionaron en su oficio.

No habiendo más consultas sobre el tema el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 275

“Se acuerda autorizar a la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo para que redistribuye parte de los fondos que se le hubieran otorgado a través de subvención extraordinaria (\$815.822) destinados al pago de monitores, de manera que se reasignen para comprar una Estufa a Gas y Pellet de madera.”

3.9.- Memorándum Nro. 1497 de fecha 15 de noviembre del 2024, de parte del Director Desarrollo Comunitario, don Alejandro Fariña U., quien solicita aprobar la entrega de Subvención Extraordinaria a la Agrupación Amigos de los Animales, por un monto de M\$2.000.

Solicita la palabra el Director de Desarrollo Comunitario, don Alejandro Fariña U, quien informa que es una subvención extraordinaria de la Agrupación Amigos de los Animales que asciende al monto de M\$2.000 y que busca como objetivo principal la compra de alimentación, antiparasitarios e insumos para ir en ayuda de aquellos perritos que se encuentran abandonados, en este caso son animales que corresponden a más de 100 animales que son los que se pretenden beneficiar al menos con la compra de este proyecto, y al menos en la revisión que hizo Control estaría toda en orden para someterse a aprobación de este Concejo.

Concejala Carolina Valenzuela, en el memorándum Nro. 381 dice que hay una disponibilidad presupuestaria de M\$3.460, hay algún destino para los restantes porque aquí se van a gastar dos millones no más.

Alejandro Fariña, DIDECO (S), indica que es la cuenta global, los recursos que están disponibles para en este caso solicitudes de subvenciones extraordinarias considerando los plazos se ve poco factible, aunque también no lo podrían descartar de que exista algún antecedente que permita financiar con esos recursos también algún otro requerimiento.

No habiendo más consultas sobre el tema el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 276

“Acuerda entregar Subvención Municipal extraordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Agrupación Amigos de los Animales Collipulli
RUT N°	65.040.352-5
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Alimentar, desparasitar y administrar medicamentos a animales abandonados y en hogar temporal
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$2.000.000.

APORTE DE LA ORGANIZACIÓN		0																																																																																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR</th> <th>CANTIDAD</th> <th>MONTO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Alimento Sabrokan de perro</td><td>11</td><td>313.500</td></tr> <tr><td>Alimento master dog adulto</td><td>11</td><td>324.500</td></tr> <tr><td>Alimento master dog cachorro</td><td>6</td><td>177.000</td></tr> <tr><td>Alimento XT adulto perro</td><td>3</td><td>86.100</td></tr> <tr><td>Alimento fit formula de gato</td><td>6</td><td>152.400</td></tr> <tr><td>Alimento húmedo sachet</td><td>1</td><td>229</td></tr> <tr><td>Arena sanitaria 10k</td><td>7</td><td>70.000</td></tr> <tr><td>Arena sanitaria 2k</td><td>12</td><td>30.000</td></tr> <tr><td>Simparica de 2.5 a 5kg</td><td>3</td><td>45.720</td></tr> <tr><td>Simparica de 5 a 10kg</td><td>3</td><td>48.720</td></tr> <tr><td>Simparica de 10 a 20kg</td><td>10</td><td>174.700</td></tr> <tr><td>Simparica trio de 20.1 a 40kg</td><td>3</td><td>91.050</td></tr> <tr><td>Simparica trio de 40.1 a 60kg</td><td>2</td><td>71.000</td></tr> <tr><td>Antiparasitario Ehliquantel forte 35k x 25 com.</td><td>1</td><td>48.050</td></tr> <tr><td>Antiparasitario Vermic Total 120 com.</td><td>1</td><td>57.951</td></tr> <tr><td>Pipetas Fiprodrag gato 5k</td><td>5</td><td>19.950</td></tr> <tr><td>Leche mamistop gato 100gr.</td><td>2</td><td>11.000</td></tr> <tr><td>Leche mamistop perro 250gr.</td><td>2</td><td>21.580</td></tr> <tr><td>Hemomic</td><td>2</td><td>14.100</td></tr> <tr><td>Florafix</td><td>1</td><td>8.950</td></tr> <tr><td>Ciprovet</td><td>1</td><td>18.590</td></tr> <tr><td>Papainpet</td><td>5</td><td>38.950</td></tr> <tr><td>Biopower</td><td>2</td><td>13.380</td></tr> <tr><td>Shampoo Regepipel</td><td>2</td><td>19.340</td></tr> <tr><td>Shampoo FLP</td><td>3</td><td>34.350</td></tr> <tr><td>Naxped 20ml</td><td>3</td><td>21.870</td></tr> <tr><td>Naxped 10mg</td><td>3</td><td>23.370</td></tr> <tr><td>Naxped 30mg</td><td>3</td><td>33.750</td></tr> <tr><td>Meloxivet</td><td>2</td><td>29.900</td></tr> </tbody> </table>	BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR	CANTIDAD	MONTO TOTAL	Alimento Sabrokan de perro	11	313.500	Alimento master dog adulto	11	324.500	Alimento master dog cachorro	6	177.000	Alimento XT adulto perro	3	86.100	Alimento fit formula de gato	6	152.400	Alimento húmedo sachet	1	229	Arena sanitaria 10k	7	70.000	Arena sanitaria 2k	12	30.000	Simparica de 2.5 a 5kg	3	45.720	Simparica de 5 a 10kg	3	48.720	Simparica de 10 a 20kg	10	174.700	Simparica trio de 20.1 a 40kg	3	91.050	Simparica trio de 40.1 a 60kg	2	71.000	Antiparasitario Ehliquantel forte 35k x 25 com.	1	48.050	Antiparasitario Vermic Total 120 com.	1	57.951	Pipetas Fiprodrag gato 5k	5	19.950	Leche mamistop gato 100gr.	2	11.000	Leche mamistop perro 250gr.	2	21.580	Hemomic	2	14.100	Florafix	1	8.950	Ciprovet	1	18.590	Papainpet	5	38.950	Biopower	2	13.380	Shampoo Regepipel	2	19.340	Shampoo FLP	3	34.350	Naxped 20ml	3	21.870	Naxped 10mg	3	23.370	Naxped 30mg	3	33.750	Meloxivet	2	29.900	
BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR	CANTIDAD	MONTO TOTAL																																																																																										
Alimento Sabrokan de perro	11	313.500																																																																																										
Alimento master dog adulto	11	324.500																																																																																										
Alimento master dog cachorro	6	177.000																																																																																										
Alimento XT adulto perro	3	86.100																																																																																										
Alimento fit formula de gato	6	152.400																																																																																										
Alimento húmedo sachet	1	229																																																																																										
Arena sanitaria 10k	7	70.000																																																																																										
Arena sanitaria 2k	12	30.000																																																																																										
Simparica de 2.5 a 5kg	3	45.720																																																																																										
Simparica de 5 a 10kg	3	48.720																																																																																										
Simparica de 10 a 20kg	10	174.700																																																																																										
Simparica trio de 20.1 a 40kg	3	91.050																																																																																										
Simparica trio de 40.1 a 60kg	2	71.000																																																																																										
Antiparasitario Ehliquantel forte 35k x 25 com.	1	48.050																																																																																										
Antiparasitario Vermic Total 120 com.	1	57.951																																																																																										
Pipetas Fiprodrag gato 5k	5	19.950																																																																																										
Leche mamistop gato 100gr.	2	11.000																																																																																										
Leche mamistop perro 250gr.	2	21.580																																																																																										
Hemomic	2	14.100																																																																																										
Florafix	1	8.950																																																																																										
Ciprovet	1	18.590																																																																																										
Papainpet	5	38.950																																																																																										
Biopower	2	13.380																																																																																										
Shampoo Regepipel	2	19.340																																																																																										
Shampoo FLP	3	34.350																																																																																										
Naxped 20ml	3	21.870																																																																																										
Naxped 10mg	3	23.370																																																																																										
Naxped 30mg	3	33.750																																																																																										
Meloxivet	2	29.900																																																																																										
	TOTAL	\$2.000.000.																																																																																										

Esta Organización Social beneficiaria, deberá entregar al Municipio, al término del proyecto, un Informe de Actividades que señale claramente las actividades desarrolladas con sus respectivos medios de verificación, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados.

3.10.- Memorándum Nro. 241 de fecha 18 de noviembre del 2024, de parte de Asesor Jurídico, don Jairo González G. quien solicita acuerdo para aprobar transacción/avenimiento respecto de las siguientes causas, sustanciadas todas en el Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli:

- Causa RIT T 01 2024 OMAR PATRICIO MARTINEZ GONZALEZ
- Causa RIT T 04 2024 CARLA MARIANE SAN MARTIN ESCARE

Don Jairo González solicita autorización para que nuestro abogado don Pablo Andrés Montre Rodríguez pueda dar más detalles técnicos de la causa sin perjuicio de que si existen consultas técnicas estamos ambos dispuestos para hacer la las aclaraciones que fueran pertinentes.

Pablo Montre, Abogado quien saluda y expresa que al igual que en la última sesión ordinaria expongo ante ustedes por la posibilidad de devenir o transigir en dos causas, en este caso se trataría de la primera de la cual demanda Omar Patricio Martínez González y la otra sería la de doña Carla Marian San Martín Escares ambos eran prestadores de servicio a honorarios, que interpusieron

demanda de declaración de relación laboral y tutela también de vulneración de Derecho, quiere hacer presente a los concejales que al igual que la vez anterior, esta parte entiende que tienen bajo su poder o bajo conocimiento a lo menos el nivel pretensor; respecto de los hechos en que se basa, en especial las acciones de tutela, solicitó al igual que la vez anterior les hace presente que prefiere limitar la posibilidad de efectuar mayores consultas toda vez que todavía no se han arribado al mencionado acuerdo y como también señaló lo que se diga acá, las intervenciones de los concejales y eventualmente las declaraciones de testigos por parte de algunos de ustedes, pueden servir de fundamento en contra de la teoría del caso de esta parte que defiende la Municipalidad, por lo tanto se queda con la idea de que ustedes tienen acceso por lo menos a los hechos y cualquier otra consulta la podemos evacuar y poder tratar de resolverla aquí mismo, así que eso por el momento si tienen consulta o dudas al respecto cree que tienen todos los materiales para una sentada inteligencia este asunto en su poder.

Concejala Carolina Valenzuela, que ella quería solamente hacer una consulta, pero distinta al tema, pero en relación a don Pablo Montre, su consulta es usted, es porque como usted ahora está trabajando en educación ¿igual tiene que seguir viendo estos temas? Responde **don Jairo González G**, efectivamente don Pablo tiene un contrato a honorario de larga data con este municipio, dentro de sus funciones principales es hacerse cargo de la litigación, a su vez, insiste es un contrato en horario no está sujeto a horario ni ninguna de las limitaciones que establece una relación laboral típica regulada por el Código del trabajo, en paralelo creo que a partir de este año de marzo de este año don Pablo tiene una media jornada en el Departamento de Educación en relación laboral que también esta estatuida en este caso por el Código del Trabajo.

No habiendo más consultas sobre el tema el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 276-A

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli pueda transigir en la siguiente causa, de declaración de relación laboral, respecto de la demandante y por las sumas que se señalan en la siguiente tabla:

RIT	DEMANDANTE	PRETENSIÓN LIQUIDABLE	PREACUERDO
T-01-2024	OMAR PATRICIO MARTINEZ GONZALEZ	\$14.728.020	\$10.000.000
T-04-2024	CARLA MARIANE SAN MARTIN ESCARE	\$17.360.784	\$13.500.000

En cuanto a los términos, la MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI estableció como objeto de la transacción poner fin a la causa antes señalada, sin que ello signifique reconocer ninguno de los hechos expuestos en el respectivo libelo. Los pre acuerdos arribados serían en un pago único por la suma indicada dando los actores, por intermedio de su apoderado, el más amplio y completo finiquito, renunciando a cualquier otra pretensión derivada de los mismos hechos.

En cuanto a la modalidad de pago, ésta se realizará mediante un pago único el que podrá ser mediante cheque girado a nombre del respectivo apoderado habilitado para transigir o el respectivo actor, quien podrá retirarlo en dependencias de la Municipalidad, o en su defecto, mediante una transferencia a una cuenta bancaria a determinar por los interesados.

3.11.- Memorándum 128 de fecha 18 de noviembre del 2024 de parte de Lidia Sepúlveda Diaz, Jefe de SOME, DSM Collipulli, quien solicita acuerdo de concejo, para autorizar al alcalde de la comuna para aprobar convenio denominado “Programa de apoyo a la Salud Mental infantil 2024

(PASMI) con el Servicio de Salud Araucanía Norte, por un monto de \$8.883.405, por superar el periodo alcaldicio.

Interviene respecto del punto la Sra. Lidia Sepúlveda, por facultades entregadas por el alcalde, señalando que en esta oportunidad vienen a presentar este convenio que tiene denominación Programa de Apoyo de salud Mental Infantil por un monto de M\$8.883.405 y que viene a fortalecer la atención de salud mental de los menores de 3 a 9 años, que la acompaña la señorita Fernanda Esparza Torres Trabajadora Social para comentar el trabajo que se está haciendo con este convenio.

Srta. Fernanda Esparza Trabajadora Social manifiesta referente del programa PASMI que al día de hoy atiende a niños de 3 a 9 años, anteriormente de 5 a 9 años, este programa comenzó el 2021 en la comuna de Collipulli es comunal por ende e per capitado por el Departamento de salud, se está atendiendo en el CECOFs Santa Mónica, CECOFs Mininco y Posta Maica. No están llegando a otros sectores, las brechas son porque solo cuentan con 22 horas de psicóloga solamente, por lo que están solicitando al ministerio y a Santiago aumento de recursos para poder aumentar las horas de psicóloga especialista en infancia. Este programa busca evitar que los niños y niñas de nuestra comuna pasen a problemáticas de salud mental más fuertes, evitar la medicación a los niños, evitar que estos trastornos se vuelvan más fuertes después que superan los 9 años. Se cuenta con un ingreso de 65 niños a la fecha, por servicio nos pidieron 40, pero buscando la forma de aumentar la entrega de dinero es que aumentamos los ingresos a los niños y niñas, trabajamos la parte comunitaria en donde trabajamos en ferias actividades recreativas junto al programa de la infancia de la Muni, junto a salud, tanto en Amargo, la Batalla, Maica, Santa Julia, implementamos espacios de Rincón de la calma de niños y niñas en todas las postas, porque nuestras postas estaban más oscuras para el ingreso de los niños, así que buscaron entregar espacios que permitan que los niños se sientan mejor en las atenciones que reciben en cada posta, nos solicitaron pedir 80 controles, nosotros llevamos más de 100 y fracción. Nuestras atenciones son semanales, evitando que la atención sea tan extensa que no produzca un impacto real en la salud de los niños y niñas. Dentro de lo que nos han comentado del servicio, nuestro programa en Collipulli es uno de los mejores a nivel regional, estamos muy bien evaluados. El equipo está conformado por Gisselle Eschmann y el doctor de infancia Quidel Marimar. Nosotros nos movemos, tratando de buscar las mejores formas de atender a nuestros niños y niñas.

Concejala Clara Riquelme, una consulta los niños que necesitan ser atendidos por su equipo es previa derivación de un médico general o cómo se hace. **Fernanda Esparza, TS,** pueden entrar por diversos motivos derivación del médico, derivación de la enfermera en control de niño sano, la mamá puede ir a consultar, recibimos derivaciones de los jardines, FIADI, hospital, TPF, TRM, desde el Programa Mejor Niñez, rescatamos a todos. **Concejala Clara Riquelme** ¿los diagnósticos? **Fernanda Esparza, TS,** diagnósticos se evita trabajar con los niños que tengan algún tipo de diagnóstico de salud mental psiquiátrico, trastorno de la personalidad o algunos más amplio, este mes conductas de riesgo, niños bullying, de actitudes desafiante, no tolerancia tolerancia a la frustración, duelo de algún familiar reciente, trata de buscar que esto no pase a psiquiatría al pasar a psiquiatría ya no pueda trabajar con el niño. **Concejala Clara Riquelme,** señala que es un programa preventivo. **Fernanda Esparza, TS,** sí es un apoyo a la salud mental infantil. **Concejala Clara Riquelme,** excelente trabajo que se realizó porque los niños iguales sufren mucho bullying en los colegios. **Fernanda Esparza, TS,** entonces sí tenemos contacto con todos los colegios, el único que nos ha costado un poquito trabajar con uno pero que de todas formas igual atendemos niños de ese establecimiento educación, no hacemos talleres dentro del establecimiento educacional, pero sí recibimos derivaciones.

Concejala Carolina Valenzuela, quería primero que todo felicitarlos por el trabajo que están haciendo, se ve que es un trabajo bastante minucioso y además que hoy día para estos tiempos si los adultos necesitan salud mental más aún los niños. Su consulta va también a cómo lo hacen para que no estén sobre intervenidos los niños, por ejemplo, cuando son derivados de los colegios que también hay una psicóloga, también atención en el establecimiento educacional. **Fernanda Esparza,** señala que los psicólogos de los establecimientos educacionales, no pueden realizar psicoterapia, ellos sí, por ende, ellos realizan otro tipo de trabajo con los niños y niñas. Nosotros realizamos psicoterapia.

Concejal Carolina Valenzuela, quiere felicitarlos y ojalá que se pudieran masificar el número de niños que se puedan atender, porque hoy día es preocupante y alarmante la situación de la salud mental donde los niños hoy día claramente incluso pueden autoflagelarse y es preocupante, así que ella solamente agradecer y felicitarlos por este trabajo. **Sra. Lidia Sepúlveda, por facultades entregadas por el alcalde**, como antecedente puede agregar que hasta el año pasado se trabajaba con chiquititos de 5 a 9 años y este año se amplió y son de 3 a 9 años.

No habiendo más consultas sobre el tema el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.277

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna para aprobar convenio denominado “Programa de apoyo a la Salud Mental infantil 2024 (PASMI) con el Servicio de Salud Araucanía Norte, por un monto de \$8.883.405, por superar el periodo alcaldicio”

3.12.- Memorándum 129 de fecha 18 de noviembre del 2024 de parte de Lidia Sepúlveda Díaz, Jefe de SOME, DSM Collipulli, quien solicita acuerdo de concejo, para aprobar el Plan Anual de capacitación para el año 2025 del Departamento de Salud Municipal.

Interviene respecto del punto la Sra. Lidia Sepúlveda, por facultades entregadas por el alcalde señalando que en esta oportunidad entregarán el Plan Anual de Capacitación al departamento de salud municipal correspondiente al año 2025, nos acompaña Don Aron Seguel que es parte del equipo del equipo de capacitación del Departamento de Salud quien va a entregar los detalles. **Aaron Seguel Kinesiólogo**, por su intermedio me permitiría primero corregir un dato cometimos un error pero que usted lo acepte para que sea ingresado a la mesa en las hojas número 2 y 3 con respecto a los montos que financia el Servicio de Salud, se cometió un error de transcripción y tiene la hoja corregida con el monto que debiese corresponder, solicita al presidente que pueda aceptar la incorporación de los documentos a la mesa, los cuales hace entrega. Comentarla que esto está contenido en la Ley 19.378 en su estatuto con respecto a la posibilidad que tienen los funcionarios del Departamento de Salud de ingresar, que se le otorguen espacios de capacitación frente a esto nos embarcamos en distintos ejes estratégicos que vienen a cumplir con las necesidades de la formación de los profesionales de la salud y como ustedes pueden ver están enmarcados los primeros dos en el entorno saludable y en estilos de vida y del número 3 en adelante los ejes estratégicos del 1 al 8 que comprenden todas aquellas capacitaciones que están determinadas por la Mutual por FENAT, por las micro redes que es del servicio de salud y además por gestiones locales que se pudiesen establecer en capacitaciones emergentes; las únicas que contemplan financiamiento por parte del centro salud son los dos que tienen que ver, el primero con medio ambiente y entorno saludable y el segundo con estilos de vida, ambas capacitaciones que tienen montos para resguardar la ejecución de la capacitación que puede ser tanto como para la ejecución de la capacitación misma o como del arriendo de espacio o de la alimentación para los Coffe, para que pueda haber una capacitación al personal. Si ustedes se dan cuenta también en las hojas 2 y 3 están contemplados la cantidad de funcionarios que se espera capacitar, estos son números que se ponen a partir de las metas que nosotros tenemos que cumplir como para el cumplimiento de este programa, nosotros tenemos que tener que el 80% de los funcionarios hayan accedido a esta capacitación, el 80% de los funcionarios que aquí se transcriben ahora generalmente el departamento solo intenta capacitar a la totalidad de sus funcionarios.

No habiendo más consultas sobre el tema el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 abstención. concejal Clara R.

Acuerdo Nro.278

“Se acuerda aprobar el Plan Anual de capacitación para el año 2025 del Departamento de Salud Municipal”

3.13.- Memorándum 407 de fecha 18 de noviembre del 2024 de parte Secretaria Municipal, quien solicita acuerdo para determinar organizaciones funcionales y territoriales faltantes para conformar COSOC periodo 2024-2028.

Se dirige al honorable Concejo, la Secretaria Municipal quien comenta a los Concejales señalando si ustedes recuerdan en agosto partimos con todo el proceso de llamar a elecciones a la sociedad civil a través de la organizaciones funcionales, territoriales, relevantes que ustedes la definieron en reunión de concejo, las de interés público, las sindicales y gremiales. A fines de agosto, el día más menos 29, 30 de agosto se hizo el primer acto eleccionario, se hizo en la casa museo y se logró conformar solamente el Colegio electoral de lo que corresponde a Asociaciones Gremiales, las relevantes y de las de Interés público, en esta oportunidad a pesar de llegar candidatos para lo que era funcionales no tuvimos el quórum que nos exigía la ley, que tienen que recordar que de acuerdo al reglamento basado en la ley 20.500 para poder constituir este COSOC debería ser mínimo 18 integrantes, que corresponden a 6 funcionales, 6 territoriales, 1 de interés público, 3 relevantes y 1 sindicales, en dicha oportunidad solamente llegaron algunos candidatos y no logramos el mínimo establecido por ley, posteriormente volvimos a llamar a elecciones y todo eso quedó programado para el día 15 de noviembre, se hizo acá en el tercer piso de la Municipalidad y nuevamente no logramos conformar el total que estábamos solicitando, entonces como ustedes se dan cuenta se hicieron 3 llamados y el reglamento establece que no habiéndose conformado se debe solicitar al alcalde por Acuerdo de Concejo que nombre a los faltantes, resumiendo señalar que ya que ya tenemos completa la **de interés público** donde el consejero elegido fue don Enrique Fuentes Mellado que corresponde a la Consejo Ambiental Local, en la **organizaciones Gremiales** se lo atribuyó la señora Magali Lara Iturra de la Asociación de funcionarios No Docentes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Collipulli, de las **organizaciones Sindicales** la señora Yesenia Alarcón corresponde al Sindicato Nacional de Trabajadores Empresa RENDIC Supermercado Unimarc, de **las organizaciones Relevantes** teníamos tres cupos la Señora Nancy Muñoz Fuentes de la Agrupación de Cuidadores de Personas en Situación de dependencia, la señora María Chávez Baeza Agrupación Folclórica Uniendo Raíces y la señora Paula Bello Mardones de la Fundación Beneficencia Hogar de Cristo esas serían las cuatro que ya están constituidas; como les digo nos quedan pendientes solamente dos, que son las funcionales y territoriales, dentro de lo que establece la ley, dice que de estos 6 cupos, 3 son determinados para el sector urbano, 1 determinado para la villa más poblada y 2 para los sectores rurales y dentro de la organizaciones territoriales tenemos los tres cupos urbanos listos y nos estaría faltando 2 rurales y 1 de la villa más poblada que en este caso corresponde a Mininco. Y en las funcionales tenemos a la señora Pamela Orellana que corresponde al sector rural, a la señora Ruth Gutiérrez que también corresponde al sector rural y la señora Claudia Mora Segura que corresponde al sector urbano nos estaría faltando la Villa más poblada que corresponde a Mininco y 2 cupos para el sector urbano, entonces nosotros le habíamos adjuntado los listados de las organizaciones para que hoy día se pudiera definir quiénes serían estas personas que detrás de ellos hay una organización que pasaría a formar parte de este Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil y de esa manera posteriormente cuando se inicia nueva el período alcaldicio, ellos puedan partir con su con su trabajo, con su periodo, de eso se trata, no sé si pudieron analizar la información que se les había anexado, que pudieran tener alguna propuesta. **El alcalde Don Manuel Macaya**, señala que sería bueno verlo con el concejo. **La Secretaria Municipal agrega que dentro del listado están marcado en amarillo los que ya están**, indica que el primer listado que tenemos a mano es el funcional, y como dijo necesitamos 1 de Villa Mininco, así que habría que ver aquí. Se procede a mencionar a las organizaciones que aparecen en el listado y que son de Villa Mininco, destacándose las siguientes: Agrupación de feriantes de Mininco, Agrupación Patitas de Amor de Mininco, Club Social y Deportivo La Manga Mininco, Comité de Leñadores y Recolectores de Villa Mininco, Campamento Minincano Pobladores Construyendo CMPC, Junta de Vigilancia Ebenezer de Mininco, Agrupación de Mujeres en búsqueda de oportunidades de Mininco, Comité de Vivienda Sol Futuro de Mininco, Agrupación de Mujeres Emprendedoras, Comité de Vivienda Agua de Roca, Comité de Vivienda Daniel Huaiquil, sería bueno nombrar a más de uno en caso de que necesiten porque se puede designar, pero en el caso de que la persona no acepte, porque al momento de designarlos vamos a tener que ir a informales, agrega que a pesar de que se fue a dar una charla a Mininco, se les llamó por teléfono y no vinieron.

El alcalde pregunta porque no se les llama a las organizaciones y la delegación los reúna y que ellos se elijan. **La Secretaria Municipal** señala que el reglamento lamentablemente no dice eso, entonces podríamos quizás definir este listado y poder preguntarles y decir, miren tenemos esto y vamos viendo cuál acepta y quienes podrían quedar de suplencia.

Concejal Víctor Díaz, de los que nombramos y acepten, porque si aceptan más de uno, no tiene que ser uno, si nosotros nombramos tres o cuatro. Que se elijan los vecinos

Concejala Clara Riquelme, los vecinos pueden tener todo el interés de participar, pero cree que una de las cosas importantes es el tiempo y la locomoción, que es muy mala la locomoción de Mininco a Collipulli.

La Secretaria Municipal, el funcionamiento y lo que le preguntaban igual algunos de los ya integrantes que quedaron dentro del COSOC, era justamente eso la ley dice lo mínimo cuatro reuniones al año, entonces no es una cosa que vaya a ser de forma permanente. Que el COSOC vigente actualmente tiene reuniones cada dos meses porque ellos determinaron 6 veces al año pero el reglamento dice 4 veces al año, entonces quizás en ese sentido, antiguamente inclusive nosotros teníamos gente que venía del campo y más de alguna vez nos comprometimos a ir a buscarlos para que vinieran a reuniones, porque la locomoción no era buena, entonces para facilitar el acceso de los consejeros y su participación nosotros se acuerda que le ayudábamos con la locomoción, entonces quizás nombremos uno 5 de estos y de ahí, se acerca a conversar con ellos y el que acepte, después se lo comunicó a ustedes. Señalan que cada uno de los concejales informará a una organización.

Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos, pregunta qué organización ha tenido más participación. **La Secretaria Municipal**, señala que no trabaja con ellos pero sabe que en vivienda el Comité Sol del Futuro ha tenido más participación.

Concejala Yuliana Bustos, entonces con ellos “Sol del Futuro” esto para que a la actual administración que prontamente tomara el trabajo comunal, si los vecinos no han querido participar, porque eso se abstienen, es por qué no están conforme con el trabajo que se hace en el sector de villa Mininco; que estuvo haciendo un recorrido por el sector, conversó con bastantes vecinos de la Villa Mininco y hay que darle un vuelco a esta situación para que los vecinos crean en el trabajo municipal, para que no existan estas debilidades cuando se hace algún nombramiento y para que todas las organizaciones puedan participar. Este es un trabajo que le queda al actual administración que se va a recibir prontamente por estos próximos cuatro años para que entusiasmen a los vecinos que ya están un tanto desencantados y este es un vil Ejemplo de esa realidad y de ese trabajo, así que eso y los vecinos que quedan del sector de Villa Mininco que se les pueda facilitar el traslado de la Villa hacia Collipulli, porque también hay que encantar más que desencantar, también hay que darle la posibilidad del acercamiento porque aunque sean 4reuniones al año a lo mejor en el momento no va a tener el recurso para poder viajar o no va a tener locomoción a la hora que tiene que viajar, entonces para que también se encante poder facilitarle la locomoción de acercamiento y después ir a dejarlo a su lugar donde vive que es Mininco.

Concejal, Víctor Díaz, Agrupación social y deportiva la Manga”

Concejala Clara Riquelme, Patitas de amor

Concejala Jacqueline Ponce, Cuidadora de personas en situación de dependencia, Mininco

Concejala Carolina Valenzuela, Agrupación de mujeres en búsqueda de oportunidades Mininco.

Concejala Giselle Latorre, Agrupación de emprendedoras de Mininco.

Alcalde, Campamento Minincano poblador construyendo CMPC.

La concejala Jacqueline Ponce consulta ¿si quisieran dos? se le responde que se definirá por sorteo.

La Secretaria Municipal señala que entonces faltaría, ir a conversar con las agrupaciones de Mininco, ahora estará faltando una en Mininco y dos cupos para las organizaciones rurales del total de funcionales rurales, que ustedes tienen en sus carpetas. estaban viendo las funcionales urbanas.

La concejala Yuliana Bustos, pregunta, respecto a qué pasaría si ninguna de las que se están pronunciando indicando quisiera aceptar, ¿qué pasaría ahí? **La Secretaria Municipal** señala que no lograría conformar el COSOC. **La concejala Yuliana Bustos**, que pasaría si el COSOC no se conforma en Collipulli. **La Secretaria Municipal**, señala que tendrían abandono de deberes. con respecto a lo que establece la ley. **La concejala Yuliana Bustos**, ¿Abandono de deberes de quién? **La Secretaria Municipal**, tanto del alcalde como de todo lo que corresponde al municipio, pero habría que hacer nuevamente una nueva selección y ver. También indicar que esta es una tarea bastante difícil porque no solamente es un problema que ocurre con Collipulli, que de acuerdo a la experiencia y con todo lo que conversamos los secretarios municipales, en todas las comunas prácticamente

hay un problema y baja participación de las organizaciones, hay comunas que efectivamente, les ha costado un mundo a diferencia de nosotros los años anteriores, que sí teníamos, porque me tocó participar varias veces en el AMRA y exponer respecto al COSOC siendo una de las comunas que sí lo teníamos y habían comunas que no lo tenían, porque no lograban convocar a la gente, que lograran participar, este año nos ha costado, las causas las desconozco, ha habido poca participación de la comunidad y creo que vamos a tener que darle una vuelta y ver que es lo que está faltando y fallando, con todo lo que es organizaciones, propiamente tal, motivar a la gente a participar como dice usted encantarla que venga, mostrar que era una tarea que también la iba a realizar el mismo COSOC que el mismo consejo de organizaciones de la sociedad civil cuando partimos con el tema, ellos dentro de su compromiso era invitar a la gente, entonces no sé realmente, la idea mía, era que este COSOC partiera cuando parta el nuevo Concejo en enero. **La concejala Yuliana Bustos**, y si de aquí a enero no se diera ese. Interviene don **Jairo González, Asesor Jurídico**, la verdad es que el abandono de parte del alcalde ocurriría si no se hicieran las convocatorias, obviamente esto es una obligación de medios y no de resultados, entendiendo que lo que hay que hacer es el llamado tantas veces sea necesario para fomentar la participación ciudadana.

La Concejala Yuliana Bustos, don Jairo usted como Asesor Jurídico de la Municipalidad y en conjunto con el administrador municipal en conjunto con su alcalde de esta municipalidad, tengan el trabajo de encantar a la comunidad porque aquí claramente se ve un desencanto de organizaciones hacia el trabajo municipal, porque si ellos estuviesen conformes con al trabajo realizado durante los cuatro años o el año anterior a las elecciones que se está convocando al COSOC ,existiría un interés mayor y no estaríamos pasando por esto, que tengamos que estar por lo menos haciendo nombramiento como quien dice obligando a las personas a querer participar o que ellos no quieran tomar ese nombramiento, entonces creo que aquí a ustedes hoy día les queda una tarea de seguir trabajando con la comunidad para encantar a la comunidad, aquí claramente es un trabajo por algo el municipio, es quien trabaja con las organizaciones sociales y con los vecinos.

El concejal Víctor Díaz, comenta que "Tiene una opinión bastante distinta, cree que sí se encantan las organizaciones porque obviamente se ve la cantidad de organizaciones que postularon a las subvenciones. Cree que realmente esto es un cacho, o sea, para cualquier dirigente ser parte del COSOC es un Cacho, está ya de dirigente de cualquier organización donde tiene que hacer un montón de trámites papeleo, llevar adelante su organización y que más encima después tenga que ser miembro de un COSOC, cree que eso es lo que la mayoría de los dirigentes por lo menos lo que conversaba con los dirigentes no les gusta participar en el COSOC, porque más encima no les trae ningún beneficio económico, no tienen remuneración, es otro cacho además de de ser dirigente de su organización, no sé si sea por abandono de parte del municipio, porque de verdad que ve que sí se trabaja cuando se llama a reuniones de la organizaciones, los dirigentes y ya lo vimos como dijo en las subvenciones pasadas donde más de 120 organizaciones participaron, o sea, cree que sí la gente está conforme con el trabajo que se hace con la organización, pero ve que postular y ser parte del COSOC para muchos es un problema más que un beneficio, así que por eso cree que efectivamente cuesta conformarnos como dijo la señora Lili, hay comunas que no tienen porque los vecinos no les gusta estar en otro tema aparte de su dirigencia eso. **El alcalde**, informar que el trabajo que hace organizaciones sociales junto a la Administración con la organización sociales un gran respaldo que el día de ayer tuvo de ellos por eso nuevamente fue reelecto.

La Secretaria Municipal, comunica que entonces como les decía que en base a estas siete que están acá que son de Mininco va a ir a Mininco, los va a citar y convocar a través de la delegada y va a conversar personalmente con ellos y ahí les va a manifestar el acuerdo que se tomó hoy día cosa que entre ellos alcalde se pudieran elegir uno porque puede haber más de alguno de ellos, que sí tengan que ver y que ellos lo elijan.

Como decía también nos estarían faltando dos cupos para organizaciones del sector urbano que habría también que determinar hoy día, que sería todo el resto de organizaciones que están acá en el listado. Las concejales proceden a nombrar 2 cada uno.

Concejala Carolina Valenzuela: Comité de Mejora Ecológica Medioambiental y Urbanística COMEU (11) y la otra sería la Agrupación de Locatarios del Mercado municipal de Collipulli. (47)

Concejala Jacqueline Ponce, tendría la Asociación de Dueños de Microbuses Rurales de Collipulli (99) y Comité Vivienda Por una Casa Digna (23)

Concejal Víctor Díaz, el Comité Adelantos Barrio Seguro (79) y BASS RACER TUNING COMPETICION COLLIPULLI (77).

Concejala Clara Riquelme, la Asociación Comunal de Fútbol Amateur (84) y la de Agrupación Deportiva Like Nutrition (104).

Concejala Giselle Latorre, Agrupación de Amigos de Folklore (2) y la Agrupación de Hosterías y Servicios Ruta. Sur Collipulli (78)

Concejal Juliana Bustos Mundo Verde (88) y Comité de Vivienda Mi Refugio (95)

Alcalde don Manuel Macaya Ramírez, Centro Deportivo y Cultural Liceo (26) y Gimnasia Adulto Mayor Bicentenario (31)

La Secretaria Municipal indica que ahora pasamos señores concejales a la **organizaciones de carácter territorial** es un solo listado donde tenemos 42 juntas de vecinos, de estas 42 necesitamos de acuerdo al memorándum que está en las carpetas, 1 de Villa Mininco y 2 del sector rural. Que de Villa Mininco tenemos Junta de vecinos Libertad de Mininco (19), Junta de vecino Nro.8 de Mininco (23) y tenemos Junta de Vecinos Unión las Vertientes (30) Se acuerda invitar a las 3 y que ellos elijan quien lo representen. Seguidamente agrega que después están los 2 cupos para el sector rural, aporta que de la Reducción Lolcura, la Sra. Luz Benavides le manifestó su intención de formar parte del COSOC. **La concejala Clara Riquelme** acota que es complejo el tema del sector rural, porque ahí no existen juntas de vecinos, solo hay comunidades. **La Secretaria Municipal** aporta que vamos a nombrar la Junta de vecinos que son rurales acá porque como dice la concejal clara Riquelme la gran parte de nuestro territorio rural son de comunidades indígenas y la oportunidad para participar a ellos se les dio a través del carácter de interés público, entonces son muy pocas las juntas de vecinos que existen en los sectores, tenemos acá: Junta de Vecinos El Encinar(17), Junta de Vecinos Reducción Lolcura (24) Junta de Vecinos Colonos Reserva Nacional de Malleco (16), Junta de Vecinos Niblinto (25), Junta de Vecinos Pemehue Los Guindos(27), Junta de Vecinos Río Amargo (28) Santa Julia (29) Junta de Vecinos Unión y Esperanza de San Andrés (31), Junta de Vecinos Salto Chancagua /36), Junta de Vecinos Rural Los Caillín (38), Junta de Vecinos José Miguel Carrera (40), Junta de Vecinos Villas Unidas (26), por lo cual cada uno de los concejales proceder a nombrar 1 Junta de Vecinos

- Alcalde: Junta de Vecinos Salto de Chancagua (36)
- Concejal Víctor Díaz, Junta de Vecinos Rural Los Caillín (38)
- Concejala Jacqueline Ponce, Junta de Vecinos Santa Julia (29)
- Concejala Carolina Valenzuela, Junta de vecinos El Encinar (17)
- Concejala Clara Riquelme, Junta de Vecinos Reducción Lolcura (24)
- Concejala Giselle Latorre, Junta de Vecinos Rio Amargo (28)
- Concejala Yuliana Bustos Z, Junta de Vecinos Unión Esperanza de San Andrés (31)

No habiendo más consultas sobre el tema el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 279

El Concejo Municipal ha tomado el siguiente acuerdo, con el objeto de permitir la participación de las organizaciones sociales en el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, considerando completar los cupos faltantes en Organizaciones Funcionales y Territoriales de la comuna. Que habiendo analizado la temática el honorable concejo estipulo nombrar algunas organizaciones, a fin de que estas organizaciones sean convocadas a una reunión con la Secretaria Municipal Y entre ellos pudieran elegir a sus representantes. Las propuestas entregas son:

Organizaciones Comunitarias Funcionales:

Villa Más Poblada (MININCO) 1 cupo	Nombre Organización
	Comité de Vivienda Sol del Futuro
	Club Social y Deportivo La Manga

	Agrupación Patitas de Amor de Mininco
	Agrupación de Cuidadores de personas en situación de dependencia Mininco
	Agrupación de mujeres en búsqueda de Oportunidades de Mininco
	Agrupación de Emprendedoras Mininco
	Campamento Minincano, Pobladores Construyendo CMPC
Sector Urbano 2 cupos	Comité de Mejora Ecológica Medioambiental y Urbanística COMEU
	Agrupación de Locatarios del Mercado Municipal de Collipulli
	Asociación de Dueños de Microbuses Rurales de Collipulli
	Comité Vivienda Por una Casa Digna
	Comité Adelantos Barrio Seguro
	BASS RACER TUNING COMPETICION COLLIPULLI
	Asociación Comunal de Fútbol Amateur
	Agrupación Deportiva Like Nutrition
	Agrupación de Amigos de Folklore
	Agrupación de Hosterías y Servicios Ruta. Sur Collipulli
	Mundo Verde
	Comité de Vivienda Mi Refugio
	Centro Deportivo y Cultural Liceo

	Gimnasia Adulto Mayor Bicentenario
--	------------------------------------

Organizaciones Comunitarias Territoriales

Villa Más Poblada (MININCO) 1 cupo	Nombre Organización
	Junta de Vecinos Libertad de Mininco
	Junta de Vecinos Unión Las Vertientes
	Junta de Vecinos NRo. 8 de Mininco
Sector Rural 2 cupos	Junta de Vecinos Salto Chancagua
	Junta de Vecinos Rural Los Caillin
	Junta de Vecinos Santa Julia
	Junta de Vecinos El Encinar
	Junta de Vecinos Reducción Lolcura
	Junta de Vecinos Río Amargo
	Junta de Vecinos Unión Esperanza de San Andrés

La **Secretaria Municipal**, señala que son las 17,36 horas, por lo que solicita al alcalde pudiera requerir el pronunciamiento de los concejales para extender la sesión.

Alcalde de la comuna extensión de sesión de concejo, solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 280

“Se acuerda extender la Sesión de Concejo Municipal, por 30 minutos más sobre el tiempo legal de 2 horas de duración establecido en el Reglamento de Concejo Municipal.”

4.0.- PUNTOS VARIOS: (17:36 horas)

INTERVENCION CONCEJA YULIANA BUSTOS ZAPATA (17.36 - 1746 horas)

La **concejala Yuliana Bustos** señala que como este es ya su último concejo de su periodo como concejal, en este segundo periodo igual se va con preocupaciones por algunos puntos mencionados por ella en su periodo como concejal entre ellos, son varios puntos que ha mencionado durante este paso por la Municipalidad de Collipulli, pero quiere indicar y remarcar lo que es el trabajo de la calle entrada al sector Pulmahue, por qué insiste con esa entrada porque sabemos de qué si esa entrada se mejora se podrá realizar o la autorización a través de la Seremi de transporte para las líneas de colectivo porque es tan importante es eso, porque vemos la problemática, por ejemplo, ella estuvo viajando hacia Angol y de verdad que carabineros está infraccionando a las líneas de colectivos de Angol que están llegando al hospital de Angol, no quiere que eso suceda en algún momento en la comuna de Collipulli porque eso va a generar un problema mayor, porque el hospital está ubicado en un sector bastante alejado para los vecinos sobre todo para los vecinos de Tierras Coloradas, Santa Cruz y en general todo porque hoy día podemos vivir muy cerca, pero si tenemos que llevar a un adulto mayor, requeriremos de un colectivo o algún taxi por ende esa es su preocupación y espera que los colegas concejales presentes que tomen el cargo durante el periodo 2025 en adelante y el alcalde por supuesto, la administración de esta municipalidad lleven a cabo ese trabajo porque de verdad que es importante para la comunidad, aquí no es que esté abogando por las líneas

de colectivo aquí está abogando por los vecinos en general de la comuna de Collipulli, porque si llegase a pasar infracción a las líneas de colectivo eso va golpear a los vecinos que sufren discapacidad de movimiento y de adultos mayores que tienen que llegar solos al hospital, hay 2 alternativas mejorar la calle antes mencionada que es Pulmahue por Manuel Rodríguez o la otra calle El Bosque, y hacerle un ensanchamiento, que lo converso con el Director de Obras y dijo que podría realizarse el ensanchamiento, que podría quedar bueno, porque también en el corazón de calle Paz en la población Michigan como Aldea Campesina hoy día como organización, también hay un jardín infantil que ahí van mamitas que van a buscar sus niños y serviría mucho también ahí esa vuelta como una pequeña rotonda para que los taxi pudiesen bajar los pasajeros en el sector hospital dar la vuelta también por lo que es Clodomiro Rozas, si no me equivoco tomando calle El Bosque y sería dos alternativas muy positivas tanto Pulmahue como la que indica para que se puedan trabajar porque hoy día tenemos que trabajar en eso estimados concejales futuros y alcalde de la comuna de Collipulli y administración y también mejorar aquellas calles que hoy día están con bastantes baches, ustedes hicieron compromisos durante su periodo de campaña y cree que eso tiene que quedar resuelto como el primer año ya de esta nueva, de este primer año como retomar la administración nuevamente, porque tenemos que mejorar aquellos espacios que también perjudican a las líneas de colectivos. Bueno acá en este concejo quedó un concejal que trabajaba en la línea colectiva, así que cree que él va a poner bastante fuerza en este punto de la calle en mal estado y esos son algunos puntos que quiere indicar ya en este su último concejo como concejal de la comuna y también agradecer a todos los vecinos vecinas que creyeron durante estos dos periodos como concejal del año 2016 al 2024 que le dieron el honor de poder estar como concejal dirigiendo este concejo municipal en la comuna de Collipulli, trato de hacerlo lo mejor posible, pero llegan instancias y ciclos que terminan en la vida, generalmente decimos nacemos y morimos, pero durante ese periodo hay instancias de la vida que nos dan diferentes oportunidades, que nacen y terminan. Agradecer, a los vecinos trato de hacerlo de la mejor forma, tuvo altos y bajos, aciertos y desaciertos, aprendió como trabajar en la municipalidad, reconocer tuvo altos y bajos, su primer periodo fue bastante difícil, bastante complejo, pero pudo salir adelante y pudo realizar su trabajo durante estos 8 años como concejala de la comuna de la comuna, que no la extrañen volverá en algún momento, se dará unos añitos de recreo, entiende que los colegas repiten su periodo y los nuevos deberán trabajar de la mano, estar atentos a los llamados de emergencia porque para eso son hoy día los concejales, que tienen que andar en terreno viendo las realidades, etc.. Se despide del concejo, aunque hayan trabajado con algunas dificultades, pero esta es una mesa de concejo, es una mesa política en donde lamentablemente para los que no les gusta acá se discuten los temas ciudadanos se presentan, se discute algunos somos más apasionados que otros, reconoce que es muy apasionada en realizar su trabajo y espera que en estos cuatro años puedan ejercer su trabajo como tienen que hacerlo, bueno como quieran trabajar lo que es la mesa. Espero que no exista tanta división porque eso también no es bueno para los vecinos que nosotros representamos como concejales de la comuna, así que sinceramente dar las gracias y para ella fue un honor de trabajar con sus colegas anteriores, con los actuales nos veamos como quien dice las caras, pero para ella fue importante conocerlos a cada uno de ustedes, que ellos la hubiesen conocido a ella como persona. Sí fue en algún momento bastante crítica y dura es porque la vida le ha hecho así también y ser frontal y transparente en decir las cosas y muchas veces eso molesta cuando se dicen las cosas de esa forma y ella tiene una forma particular en ser tan frontal, también en decir las cosas, así que igual a los que les molestó lamenta que les haya molestado su forma de ser, pero bueno Yuliana no puede cambiar tampoco, así que agradecer a los funcionarios municipales que en estos ocho años pudimos trabajar en conjunto, pudo tocar las puertas, pudo realizar algunas gestiones, trabajo para nuestros vecinos, así que igual agradecer a cada uno de ellos no va a pasar oficina por oficina a despedirse, así que hace una mención en toda la extensión de la palabra y bueno a seguir nomás que esto no termina y les queda una tarea también titánica a los actuales concejales, Collipulli necesitar de mucho trabajo comunal, administrativo de la administración de la Municipalidad también de los alcaldes, el alcalde actual, así que igual le queda un gran desafío señor Manuel Macaya en este tercer periodo en poder dar solución a las diferentes problemáticas que hoy día tiene nuestra comuna y que usted los conoce, ya tiene 8 años como alcalde y Dios quiera que se puedan solucionar la mayor parte de los problemas que quedan en este periodo que le queda como alcalde, porque eso la gente lo quiere es ver soluciones de su comuna y no dificultades, así que eso señora Lili y agradecer a cada uno de ustedes y a los vecinos presente, que estén muy bien, nos vemos en algún otro like, pero no como concejo.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ L. (17:46 - 17.50 Horas)

Concejal Víctor Díaz, señala también como como último concejo de este periodo, también quiere agradecer a la gente que lo eligió para poder volver el próximo 6 de diciembre y de verdad que es una alegría tremenda poder estar nuevamente en el concejo que le hayan elegido por una tremenda votación también, así que esta de verdad contento y eso se ve que porque se ha hecho un buen trabajo, de verdad muchas gracias a todos los vecinos y vecinas que que le apoyaron, quiere también desearle lo mejor a las colegas que se van a Yuliana a Gissela porque de verdad sabe que todos trabajan por la por la comunidad y sepan que pueden contar con él para cualquier cosa que puedan necesitar dentro del Concejo y espera que también ahora que dejan este concejo puedan seguir aportando dentro del área en la que estén durante este tiempo y de verdad que está muy agradecido por haber ganado esta elecciones.

Aprovecha y quiere también de felicitar a los equipos deportivos de nuestra comuna que les ha ido muy bien en distintas áreas como por ejemplo like nutrición a la Liga Femenina también que han tenido unos tremendos logros a nivel internacional a nivel local, regional también, así que de verdad felicitarlos por todo lo que han hecho, también estuvo durante esta semana visitando varios lugares varias reuniones con vecinos y dentro de de todo estuvo también en el campeonato de tenis del Domingo que se finalizó el domingo pasado y pude, conversar harto con los deportistas de esa disciplina y sabe que las solicitudes que le va a hacer ahora sabe que ya se las han hecho, pero quiere reiterar alcalde que la cancha nos felicitan por la cancha, dicen que no hay una cancha de tenis como esa en la provincia de Malleco o sea, ahí se habla de un tremendo trabajo que se hizo por esa cancha porque no hay una como esa, estuvimos con la colega Clara Riquelme y nos mencionaron eso que no hay una cancha de ese tipo para practicar tenis dentro de la provincia de Malleco y en varias comunas más, que no que no se tiene acceso, así que están muy contentos con eso, sin embargo hay sectores de la cancha que se están deteriorando por el agua y se nos sugiere que por favor, o se teche o se busque un sistema de que en invierno cuando haya lluvia se pueda tapar, porque hay unas lonas que se podrían colocar para que no le siga entrando agua porque hay unas grietas que si no se techa o no se tapa van a terminar destruyendo la cancha y piden que por favor se considere; la alternativa más barata es una lona que se ocupa mucho en el tema de las canchas de tenis que son abiertas **o ya sería techarla, sabe que se está** trabajando en un proyecto grande, pero mientras se hace eso sería bueno poder colocarle una lona, lo otro que también solicitan es mejorar la iluminación porque tiene unos focos que ellos solicitaron redireccionarlos, pero siente que al redireccionarlos tampoco va a ser la solución. Yo cree que faltan unos foquitos en el centro para que pueda iluminarse la cancha de manera completa, porque claro los niños juegan sin ningún problema, pero ya un partido más de gente que se maneja más en el tenis, la iluminación en la noche es compleja, así que, si se pudiera colocar unos foquitos en el centro, sería lo ideal porque falta iluminación en la parte céntrica de la cancha.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME (17.50- 17.58 horas)

En primer lugar, igual quiere mencionar y agradecer a Dios el permitir representar a sus vecinos en este concejo y también despedirse de quiénes ya no van a estar que son Yuliana Bustos y Gisselle Latorre. Gisselle es una excelente persona muy comprometida, hicieron un lazo muy lindo de amistad y le deseo lo mejor en lo que se viene así que agradecida de poder conocerle y trabajar contigo en este concejo por el bienestar de nuestra querida comunidad.

2do. punto referente a la fiscalización de la empresa que está construyendo al lado del colegio El Amanecer, lo que pasa es que los vecinos del sector del pasaje Matilde Urrutia con Farawell, le comentan que hay escombros y cortaron un árbol y ese árbol, las ramas y todo se secó y hay niños que pasaron por el lugar y querían prenderle fuego. **Alcalde le pregunta si** hablaron con don Claudio, a lo que la concejala contesta que no, que los vecinos fueron a hablar con él para que se realizará esta fiscalización y que la empresa retire los escombros, así como la rama, porque están muy cerca de las casas, entonces puede producir un incendio.

Con respecto a las próximas elecciones que tenemos este fin de semana alcalde información referente a la movilización del transporte y de la comunicación. El Alcalde responde todo está a cargo del ministerio de transporte y telecomunicaciones, ellos hacen la licitaciones, ellos forman los recorridos, solamente el Departamento de Tránsito nuestro colega Claudio Gallardo él viene a controlar acá para que lleguen los buses, pero todo eso lo ve el seremi de transporte. **La Concejala**

Clara Riquelme, señala que sabe que a través de la página se hace difusión de los recorridos y los horarios. **El alcalde señala** que aún no llega información, de los recorridos horarios. **La Secretaria Municipal, informa en CTA** conversaron con don Claudio y él quedó de bajar la información a través de la radios locales y de los medios de comunicación de la Comuna. Hoy en la mañana tuvieron una reunión con el Servel vía online igual se tocó el tema de transporte que ya fueron adjudicados, todo el tema de las distintas locomociones para las comunas, así que cree que van a bajar mañana la información. **La concejala Clara Riquelme expresa** entonces solamente falta que se baje la información. **Concejales Víctor Díaz**, indica que no se suspenden las clases. **La Secretaria Municipal**, señala que es algo bastante complicado para todos los coordinadores de las distintas comunas de la Región, porque el día viernes entran los militares generalmente a las 2 de la tarde a los colegios, pero van a entrar a las 9 y ellos están pidiendo a las 9 de la mañana, entonces como igual es contraproducente porque algunos decían los directores de los colegios, que están preocupados, porque hay colegios básicos y que van a llegar los militares con sus armas y van a estar los niños ahí es como contraproducente, los militares se retiran el lunes a temprano, ahora porque las clases no se suspenden, continúan y el problema es para la Municipalidades porque tiene que hacer el retiro de todo. **El Alcalde** indica que le comento al jefe subrogante del DAEM, que el día lunes en el Liceo habrá de más de 80 funcionarios del Servel, más los militares y hay que retirar las urnas y tienen que sanitizar los baños, las salas, pero no hay tiempo, es decir que las clases no se suspenden **La Secretaria Municipal, dice que la Seremi fue bastante enfática en aquello**, al final igual dejó la reunión, pero don Víctor Caro me informó que en virtud a todos los reclamos que hubieron a nivel de región se iba a hacer la consulta al Ministerio para que pudieran ser un poquito más flexible en ese sentido y era la autorización para que por lo menos el día lunes, no hubiera clases. **Concejala Clara Riquelme**, igual estábamos conversando con Víctor Díaz referente a eso, porque los vecinos igual están preocupados, los apoderados. **Alcalde**, señala que en el Liceo van a estar más 80 funcionarios militares y con los niños clases y a qué hora van a sacar las urnas, van a sacar todo el mobiliario de los militares, los colchones, la ropa. **La secretaria Municipal** señala que con la cantidad de funcionarios municipales que hay que son pocos no se va a dar abasto para hacer todo ese tema en la noche.

Concejala Clara Riquelme, su última consulta referente a una solicitud que habían hecho los dirigentes de la comunidad de Quilquihueno, para sostener una reunión con la DOH, la hicieron a través de operaciones. **El alcalde** señala que se hizo una reunión donde CMPC hizo la entrega del diseño del APR Linco oriente y Linco poniente, para las 20 familias, donde tiene un costo de M\$56.000 y se le entregó a la directora. Ahora, ella tiene que evaluar, sacar la observación y sacar ese proyecto adelante y lo converso con ella. Le mandó un oficio y no ha tenido respuesta, donde el administrador municipal se lo hizo llegar a ella, hace más de un mes. **La concejala Clara Riquelme** señala que, por el tema del río, de la erosión, la succión que hay en el cauce del río que es preocupante en invierno, es bueno que se esté recordando para que tengamos una respuesta durante este periodo, o sea durante, diciembre enero para que los vecinos estén más tranquilos al llegar el invierno.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE V: (17.59 - 18.11)

Consulta ¿por qué no se ha considerado un guardia en el cementerio? pregunta porque por redes sociales o por interno se han comunicado muchos vecinos y vecinas de que han sufrido robos de cosas que tienen como adornos en las tumbas, por ejemplo, llegan al otro día al cementerio y encuentran botellas, que llegan jóvenes o gente adulta que van a tomar y le dijeron que lo preguntara acá en el Concejo. **El Alcalde** señala que está todo abierto el cementerio, se está trabajando en un nuevo proyecto de iluminación, por la inseguridad de personal, tampoco lo puedes poner ahí, puede pasar algo en la noche donde llegan todos a beber como tú dices todos los días del año pasan a robar las flores, se van a hacer van a ser asados. **La concejala Jacqueline Ponce**, señala que por ejemplo el Cementerio concepción, está solo con cierre perimetral, ¿cómo es el proyecto que viene? **El alcalde**, indica que con cierre perimetral. **La concejala Jacqueline Ponce**, entonces ahí se podría considerar tener un guardia. **El alcalde**, ese va a iluminar también se está trabajando en unos nichos, se está trabajando porque el cementerio está quedando chico, a través de Malleco Norte se está trabajando en un proyecto de saneamiento del cementerio y con un velatorio. **La concejala Jacqueline Ponce**, pregunta respecto a nosotros contamos igual con guardia que es directamente del municipio, porque estos que están, los guardias que tenemos acá en la municipalidad son externos. **El alcalde** señala que están como apoyo a operaciones.

Como segundo punto solicitar por acuerdo municipal, necesita que se dé cuenta de la entrega de ayuda social durante del segundo semestre del 2024 indicando el tipo de ayuda y fecha de entrega. ¿Cómo lo pedimos por acuerdo? **La secretaria Municipal** señala que si quiere un informe tiene que pedirlo por acuerdo concejal.

No habiendo más consultas sobre el tema el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, respecto a la solicitud de la concejala Jacqueline Ponce, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 281

“Se acuerda solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario que emita un informe que dé cuenta respecto de la entrega de ayuda social durante del segundo semestre del 2024 indicando el tipo de ayuda y fecha de entrega”

Como tercer punto, solicita que para el próximo año se podrían considerar más ministros de fe porque ha escuchado de muchas quejas organizaciones, que están pidiendo de mucho tiempo ahora para Constitución se supone que ya no estamos en pandemia nada y tiene entendido que hasta este momento son 5 ministros de fe que tenemos y nos dan abasto. **El alcalde señala** que hay 5 ministros de fe antes era solo la señora Lilian, además del equipo salen todos los fines de semana y hasta el mismo día de semana en la tarde. **La secretaria Municipal**, señala que de acuerdo a lo que la ley indica, ella solamente constituye comunidades indígenas, las Colegas Pamela Cruz, Claudia Ramírez, Anita Navarrete y Miguel Caces en estos momentos están habilitados, tenemos sí la posibilidad habilitar a Marlene Inostroza, que podría ser en el tema de vivienda y Alejandro Fariña igual como DIDECO, también podría decir sí, ahora si usted lo autoriza se puede elaborar el decreto y se puede autorizar. **Concejala Jacqueline Ponce**, por favor, porque como le dice organizaciones se han quejado que están esperando hace rato, mucho tiempo hora de constitución, tiene entendido que era hasta último, quien realmente ha constituido ha sido la Anita Navarrete los fines de semana, incluso hay sectores rurales que quieren constituirse, ellos están con la disponibilidad de venir aquí, por si es muy difícil que vaya el ministro de fe al campo, tampoco se da la oportunidad, así que eso por favor, para que no pueda ir viendo.

La secretaria Municipal señala que han constituido varias organizaciones del sector rural acá en la Municipalidad. **La concejala Jacqueline Ponce**, no estoy cuestionando el trabajo que se ha realizado, pero sí hay demoramos.

La Concejala Jacqueline Ponce, aquí en realidad no sé cómo va la Constitución si va por donde llegada o el que llega recién, porque escuchamos quejas de organizaciones que se lo han dicho, por eso le dice y contando cuatro ministros de fe, no es cuestionar su trabajo, pero no dan rendimiento, no sé por eso la idea es contemplar más ministros de fe para el próximo año que sería Marlene Inostroza y Alejandro Fariña, no sé quién más tendrá la facultad de agregarse a alguien más para poder ir avanzando. **La Secretaria Municipal**, por la responsabilidad administrativa también. **El alcalde** señala que no puede ser cualquier ministro de fe, igual debe tener una responsabilidad administrativa.

Por otro lado, el Club Deportivo Huracán del sector rural Mulito ellos ingresaron un oficio al primero de julio del 2023 solicitando implementación deportiva, su ropa. El alcalde señala que está en el portal la implementación deportiva, le indica al Administrador para que consulte al respecto al encargado de deporte, además indica que no se le ha entregado a nadie. Con la información que se les pidió a ellos ingresar la carta por partes, el departamento de deporte ellos están subiendo y ya están licitando la implementación de este club deportivo. **La Concejala Jacqueline Ponce** lo menciona ya que cuando ingresó el oficio fue el primero de julio, recuerda que los días después o al mes siguiente se entregó ropa deportiva y lo hizo usted con sus colegas en el Teatro Municipal por eso está preguntando. **El alcalde** indica que seguramente esas personas que recibieron hicieron la solicitud mucho antes que el Club Deportivo el Huracán. **Concejala Jacqueline Ponce**, indica que toco este tema, porque aprobamos M\$40.000 para eso, ya si usted está dando esa respuesta, lo ideal es que aquí el representante que está en deporte pueda comunicarse con la directiva porque tampoco han tenido información.

Siguiente punto indica que un chofer de transporte, que hace los recorridos a los colegios municipales en el Bajo Malleco, le dice que en una curva casi choca con una camioneta municipal

blanca, por la rapidez no alcanzó a tomar la patente, hace un llamado a los funcionarios municipales que manejan los transportes como camionetas o furgones, por favor, que tengan más cuidado, sobre todo cuando están las curvas peligrosas, el furgón venía con niños. Gracias a Dios que no pasó a mayores, pero igual que tengan cuidado, no sabe cuál es la necesidad de pasar por un sector, llegar tan rápido y no tener cuidado porque en las curvas no sabe con quién se van a encontrar adelante. Dirigiéndose al alcalde por favor, usted puede averiguar quién andaba, fue recién a las 16:32 recibió el mensaje, esto fue el camino en curva cerrada, esto fue una camioneta blanca bajo Malleco. **El alcalde toma nota.**

Vecinos del sector Perazco, solicitan que se haga un llamado a las personas que le gusta pescar están dejando muy sucio por el costado del río, ¿le preguntan si de parte de municipalidad cuando harán las limpiezas por las orillas de los ríos? **El alcalde**, señala que esos son predios particulares. **La concejala Jacqueline**, indica que las orillas del río son bienes nacionales. **El alcalde, responde** que de donde va a sacar personal para que vaya a limpiar a la orilla de los ríos. **El balneario del bajo Malleco se limpia, se deja soplado, pero al día siguiente está todo sucio. La concejala Jacqueline Ponce**, señala que así es, no se tiene cultura acá, pero la ribera, eso es fiscal, tratar de ver cómo hacerlo, organizarse. Nuevamente hace un llamado, no está en contra del deporte que es pescar, a ella le encanta el pescado de río, pero por favor, si llevan algo tráiganlo, porque como dice el alcalde no hay personal, así que, por favor, porque si no la gente va a empezar ahora a ir al río y es desagradable ir a un río lleno de basura.

Lo otro, tiene sentimientos encontrados por una de las colegas concejalas Yuliana Bustos que es su último concejo de este año 2024, decir que fue una buena concejala, se perdió Collipulli una buena autoridad, pero bueno las cosas pasan por algo; decirle que el tiempo que estuvieron trabajando conjuntamente igual pasamos ratos malos, no todo es perfecto, decirle que lo siente porque nuevamente vuelve a repetir, se perdió una buena autoridad, pero esto no termina acá como le dijo a ella son cuatro años que va a tomar de un receso, pensar en lo que va a ser más adelante y decirle que no se olvide, ella es una buena dirigente, buena autoridad así que no debiera perderse, cuatro años más prepararse para algo no sé a qué va, pero ya cuenta con su apoyo y desearle que le vaya bien.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA. (18.11 - 17.27)

En relación a la basura, que se deja cuando se va a los ríos, no existe la posibilidad de que nosotros pudiéramos poner alguna ordenanza. La gente igual a veces entiende un poco más a la fuerza que voluntariamente porque la verdad es que los valores uno lo se lo inculcan en la casa de cada uno, entonces hay costumbres que es difícil que la gente pueda si no la tienen desde su casa, digamos, es difícil que uno se las pueda cambiar a estas alturas, sin embargo, cree que de pronto se hace necesario que sea a la fuerza. Por ejemplo, no dejar la basura en el río. Que es un peligro para toda la gente que va a visitar los ríos y que son nuestros lugares, que debiéramos potenciar, que se debiera cuidar, en definitiva, entonces no sabe si se les puede sacar multas, si existe la posibilidad, ahora ya que vienen pronto la temporada estival, no sabe si la gente de Seguridad Pública fuera a darse una vuelta. No dice que a vigilarlos pero sí, como en las tardes, por ejemplo, cuando ya la gente tiene que volver a sus casas y dejan todo esa basura ahí porque, ella reconoce que se hacen esfuerzos, se van a dejar los contenedores para que la gente deje la basura o que se la lleven simplemente si uno puede ir, traerse su bolsita de basura para la casa y votarla donde corresponde, entonces cree que para poder cuidar nuestro espacio a lo mejor hay que poner un poquito más, cómo ordenanzas que pudieran sacar multas. **El alcalde**, señala que fueron al bajo Malleco, estaba imposible, fueron a limpiar y sacaron un camión de basura. **Concejala Carolina Valenzuela**, señala que efectivamente fue y en las mesas que hay estaba llena de botellas de vidrio, que insiste decía hay tanta gente que hoy día se recolección hay puntos de las poblaciones, o sea, yo no cree que sea tan difícil, **no** pueden esperar que alguien sufra un accidente, que alguien se meta al agua y se corte con estas botellas, porque también hay unas que van a parar al agua es muy peligroso, entonces cree que la gente igual debiera tomar conciencia. **Si** están todas las condiciones, no nos cuesta nada, la mayoría va en vehículos al bajo Malleco, no cree que alguien vaya caminando con todas esas cosas y después no las pueda subir., entonces cree que no es difícil hacerlo, tal vez obligarlos, porque entiende que el esfuerzo se ha hecho, lo reconoce, pero cree que hay que seguir insistiendo con eso, actuar más, por eso decía a lo mejor la gente de Seguridad Pública que pudiera en la tarde ir a visitar y sacarle la multa, o sacarle parte a esa gente que uno los ve que está ocupando el espacio y después se aleja en su basura, ahí se lo deja, ahí como una alternativa alcalde para que pudiera

revisarlo. Cree que hoy día tenemos que hacer esfuerzos para mantener políticas públicas que sean locales y que vayan a mejorar nuestra calidad ambiental y a tomar conciencia de los cambios climáticos todo lo que está afectando hoy día nuestro propio actuar en relación a estos comportamientos eso, por una parte.

Como segundo punto pregunta sobre el proyecto del Mirador, estaba revisando y la otra vez estuvieron en una reunión con el MOP en la Delegación en Angol, cuando fuimos los concejales también a propósito de la ruta a cinco, de la construcción del puente y que la delegada quedó de revisarlo a ver en qué proceso iba usted también estaba presente. Le gustaría que pudiera indicarle acerca del megaproyecto que había. **El alcalde** señala que cuando estuvo en Santiago, firmamos por el usufructo con los dueños del molino, hoy día están sacándole las observaciones. **La concejala Carolina Valenzuela**, señala que entonces lo quiere felicitar por eso, porque cree que es un megaproyecto muy bueno que no debiera perderse la oportunidad porque estaba bastante avanzado en el tema de los diseños, cree que estábamos estancados justamente en el período de comodato, que fue lo que manifestó la otra vez y eso yo diría que volviéramos a insistir con ese con el proyecto y se alegra que lo esté haciendo. **El alcalde** señala que sería un gran avance al turismo, es un proyecto muy hermoso, es algo que por eso se hizo algo mientras, pero igual dejan todo sucio, ahí hay unos containers ahí donde deja la basura hoy día los fines de semana los emprendedores de la comuna van a ir a vender sus productos porque es un lugar bonito. **La concejala indica** que es un lugar muy visitado. **El alcalde** señala que ese proyecto se hizo en conjunto con CMPC ellos nos ayudaron con la mano de Obra fue operaciones. **Concejala Carolina Valenzuela**, señala que ese proyecto incluye un anfiteatro, una pasarela, entonces cree que es un proyecto que de verdad nos cambiaría a nosotros la imagen hacia afuera como comuna. **Alcalde** agrega y le sacamos provecho a un tremendo patrimonio que tenemos ahí de la Compañía del Globo, los firmó y les entregó la documentación. **Concejala Carolina** qué bueno **alcalde se alegra** mucho escuchar esas noticias, porque la verdad es que le han consultado, se merece que se potencie mucho el turismo, tenemos lugares preciosos, que la gente cuando viene o cuando uno toma fotografías y lo sube, la gente pregunta de dónde es el lugar. **Alcalde** acota que el único problema que tenemos, que vecinos con vehículos pasa el camión de la basura todos los días por el centro de la comuna, y los comerciantes sacan la basura en la noche y los perros, en la mañana pasa a las 8 de la mañana y a las 11 de la mañana por el centro de la comuna el camión y ellos los sacan hagan después de la hora.

Concejala Carolina opina ahora mismo tiene otro punto que le manifestó una vecina que vive en la calle Bulnes, llegando a calle Lautaro que donde hay un paradero, ahí cada paradero tienen un basurero, en ese paradero digamos está el basurero, estaban trabajando instalando cámara de seguridad perfecto y toda la basura la dejaron en ese paradero la empresa, o quienes estaban construyendo, o sea las cajas donde venía el material lo dejaron ahí y lo que provocó es que la gente ve basura y todo el resto empieza a llegar con la basura y empiezan a dejar, así como un centro de acopio automático, o sea, vieron basura y la gente empezó a llegar con la basura y entonces ella estaba muy preocupada por esto, le pidió que lo mencionar este concejo para que lo fueran a revisar y porque quién se hace cargo? además del tipo de basura, porque hay otro paradero que ella pasa constantemente cuando se viene al centro que es el paradero que está en la calle Los Robles cerca de la Plaza de Los Maitenes, pasa exactamente lo mismo alcalde uno pasa por ahí, pero ve pañales, ve de todo, o sea cómo la gente va a dejar su basura doméstica aún paradero con un basurero así de pequeño y donde sabe que nadie se va a hacer cargo de eso, porque es un paradero público, o sea, nadie como no está al lado de una casa. **Alcalde** indica que ellos saben el horario y los días que pasa el camión de la basura, no pasa solo una vez a la semana, pero pasa tres veces a la semana el camión de la basura y por el centro todos los días. **Concejala Carolina** entonces igual es preocupante porque la gente cuando va a esperar la locomoción está ahí toda la basura, entonces no hay dónde sentarse, por dónde esperar el colectivo y esa basura igual después en época de invierno se va a nuestras alcantarillas, y tapan y ahí estamos con el problema de la que se inundan las calles, entonces eso, lo manifiesta acá, pero en realidad no sabe cuál es la solución que se le puede dar o que nosotros queramos darle. **Alcalde que en el CTA del día lunes** se le dijo a don Claudio Núñez para que supervisara las obras que está instalando los semáforos y la de los postes inteligentes en las garitas para que hablará con la empresa y vayan retirando los escombros. **Concejala lo mismo** con el tema de agua Araucanía que siempre por más que hemos insistido acá hacen un trabajo y después dejan igual la basura ahí, o sea, yo no sabe si corresponde que le saquen multa o si es que hablen con ellos, pero encuentra que una empresa sería como Aguas Araucanías debiera hacerse cargo de ese tipo.- **Alcalde dice que ellos** piden garantía y contratan subcontratista y después se

lavan las manos,, pero conversara con don Claudio para que salgan a terreno para que vean el tema de los paraderos y vean el tema de la instalación de los focos, ahora están rompiendo calle Cerro. **Concejala Carolina a propósito** también de la licitación del barrido de calles que ya lo mencionaron, que mañana se supone que va a estar, se cierra, le solicitaron gestionar corte de pasta y fumigación en las plazas públicas en Marta González en placita de Los Girasoles está lleno de pastizales. **Alcalde indica que lo** están haciendo en Pulmahue, antes de ayer en Mininco, hoy en Mininco arreglando un terreno que pasó al colegio, están haciendo una pista y están trabajando los funcionarios cortando. **La concejala lo** menciona para ver si le ponen en la lista. **Alcalde** responde que ellos tienen el recorrido, el administrador municipal tiene todas las plazas de Collipulli y lo están trabajando junto al equipo de operaciones, por lo que la plaza estaría incluida en la nómina.

Otro punto y también sobre las luminarias, ella sabe que hubo mucho reclamo no sabe si reclamo, pero les informaron que se debía harta plata de luz, que entiende que ya está cancelado, lo ha conversado con la gente y han hecho tanta luminaria que ha aumentado muchísimo los gastos de electricidad, si han visto alguna forma de aminorar de mermar está cantidad de luz, porque están poniendo en todas las calles. **Alcalde** refuta que es por tema de seguridad. **Concejala** le responde que en ese sentido no tiene nada que discutirle, ella preguntaba si se puede ver algún tema de energía renovable, por ejemplo, o sea solar. **Alcalde le contesta** que las solares duran 3 años y nadie se dedica a hacer mantención e igual son tan caras como esta, ahora estamos viendo con FRONTEL llegar a una tarifa más económica de aminorar este gasto. **Concejala** ha eso se refiere, porque por ejemplo hoy día mismo pasó en la modificación presupuestaria y aumentaron en M\$80.000 **solamente el** tema de la electrificación, eso era como como para saber si es que había alguna algún proyecto para bajar este consumo, o sea, más que bajar el consumo bajar la cantidad de recursos que se van a hacer a través de, pensó ella energía renovables, que podían ser la alternativa, que todo lo que hoy día la sociedad en sí en general está avanzando hacia ese tipo de energía .

Las últimas dos cosas que quería comentar, es que la gente de las ramada los que están los ramadas le pudieron que si podía exponer el tema de una mesa de trabajo con anticipación, o sea, no digo que para ahora ni para los próximos meses, pero sí que lo consideramos para no llegar, por ejemplo, en los últimos tiempos y empezar a ver dónde van a estar, sino que empezar a hacer un trabajo en conjunto con usted con el Concejo, con quienes corresponde para planificar el tema de la instalación de ramada para el próximo año. **Alcalde** le indica que deben verlo con el Director de Desarrollo Comunitario.

Y lo último y con eso termina es que la otra vez toco el tema de los vehículos sobre las veredas en la feria y sabe que es constante, o sea, ella no sabe si al tomar alguna acción, delante escuchaba a la directora de Seguridad Pública que decía que hoy día iban a andar con más carabineros en sus patrullajes, pero específicamente eso no lo dice, o sea quiere ser súper honesta, cuando uno va a la feria, la gente de reclama por esa gente. La mayoría de esas personas que trabajan, ahí son generalmente de afuera, a ella lo que le preocupa que siendo de afuera, pero están insiste que están dañando nuestro nuestro patrimonio, nuestras veredas, además el tema de los colegios, le preocupa que estén cerca del COMPLEDUC, Esc. Uno y del jardín. Que si uno se fija la gente de la feria de nuestra organización, están desde donde estaban antiguamente, o sea desde la calle Amunátegui hasta la calle Cruz, pero está hablando de la gente que está al otro lado y ella efectivamente pasa por ahí, o sea, pasa por ahí porque tiene que pasar por ahí donde en realidad cuesta mucho pasar, porque no hay espacio, pero le preocupa eso, que es la dignidad de los estudiantes, de nuestros estudiantes; en una oportunidad estaban entregándole desde acá y que le parece que uno lo ve como un acto de mucha generosidad le estaban entregando fruta a los alumnos hacia el otro lado, pero ella dice y si no fuera fruta lo que le están pasando, o sea, quién, porque es una actitud muy generosa, o sea, y que bien que lo puedan hacer, pero a lo mejor no son las formas, porque a través de una pandereta yo no le puedo estar pasando artículo de lo que sea a los alumnos que están bajo una custodia de una comunidad escolar, entonces hoy día ella vio eso, podría haber sido otras cosas que la gente también transmite, no sabe si alguien del Liceo estará preocupado en ese momento en los recreo, no sabe que también tampoco son tan niños, entonces tampoco los pueden estar como súper vigilando, pero es preocupante, pero sobre todo lo dice, tenemos casi todas nuestras veredas quebradas, las de acá, entonces las pocas bonitas que tenemos que son justamente en esa avenida cree que debemos cuidarlo, entonces insiste en que los inspectores municipales y ojalá de pronto pedirle a carabineros que saquen partes, o sea finalmente cree que si le sacan parte 1, 2, 3 veces en algún momento se irán a cansar de subir los vehículos como los nuestros vecinos que se instalan,

dejan sus cosas y dejan sus vehículos en otro lado y eso lo manifestaron ellos, lo manifestó la gente la Vega de Techada, lo manifiesta la gente de la Feria, de la misma feria, entonces lo quería manifestar acá sin el afán de obviamente, cree que todo el mundo quiere ganarse sus recursos, pero también la caridad parte por casa, entonces nosotros tenemos que resguardar primero a nuestros vecinos, Y posteriormente darle la posibilidad a otra gente, y sobre todo el tema de los colegios le preocupa la otra vez. Nos pasó que el jardín estación tuvo un percance con la electricidad, no pudieron pasar los vehículos de emergencia, porque estaba los camiones en ese momento, entonces siempre van a ocurrir cosas como esas que debiéramos evitarlas, porque cree que no deberíamos esperar que alguien ponga un recurso de protección para que esos alumnos puedan estudiar tranquilamente.

INTERVENCIÓN CONCEJALA GISSELLE LATORRE (17.28 - 17.30 horas)

Bueno saludar a las personas que aún están conectadas a sus colegas, a los funcionarios. Hoy día no trae puntos varios, solo quiere agradecer la oportunidad de haber estado en esta mesa, por el respeto que presentaron todos los funcionarios de la Municipalidad hacia su persona y la señora Lily igual la paciencia porque uno es primera vez que viene a esto, entonces tiene muchas cosas que aprender. Agradecerle a usted don Manuel y a todos sus colegas en especial a Clarita que se van a seguir viendo porque es una persona que es muy esforzada y trabaja súper bien por la comunidad.

INTERVENCION ALCALDE DE LA COMUNA:

Informar a la comunidad que ayer día martes, tuvo una reunión en conjunto con la CMPC y la directora regional DOH, donde CMPC hizo la entrega del diseño del APR de Linco Oriente, Linco Poniente para 220 familias, una inversión de M\$56.000 y hoy día ya está en manos de la directora regional de la DOH en la cual donde van a sacar la observación del diseño y el día mañana para que se ejecute esa obra, ese APR, en la cual el déficit que necesitan nuestros vecinos arriba es muy complicado y es una gran noticia.

Solicita la palabra la Secretaria Municipal para recordar a los concejales que nos dejan que hay que hacer la Declaración de patrimonio de Cese de su función como como concejales, así que posteriormente pasado el día 6, ella les va a pedir que se acerquen y veamos en la plataforma, podamos cerrar ahí.

Don David Araya Asesor Jurídico, les hace mención que esta no es la última sesión que hay otra el día 04 de Diciembre.

La Secretaria Municipal recuerda la Ceremonia de Traspaso para el día 6 de Diciembre a las 18.00 Horas

La concejala Carolina Valenzuela consulta por los vecinos a destacar en ceremonia de aniversario, se realiza un resumen que dice lo siguiente: la concejal Clara Riquelme había mencionado al pastor Luis Iturra, la concejala Giselle a don Diego Iván Zúñiga Martínez. la concejala Jacqueline Ponce a don Claudio Jara, concejal Víctor Díaz a don Álvaro Peña, la concejala Carolina a la señora Raquel Dalidet y faltaría la concejala Yuliana Bustos y alcalde, por favor para que hagan llegar lo más luego posible. **Concejala Yuliana indica que va** hacer un nombramiento bien particular va a nombrar a una persona que camina mucho por las calles, que hace mucha propaganda al deporte en Collipulli, es un gran apostador de los juegos deportivos, y lo va a nombra, el Sr. Porongo, es un personaje criollo en la comuna.

Acuerdo Nro. 282

“Se acuerda entregar reconocimiento a vecinos destacados en la comuna, en próximo acto de celebración del 157 avo. aniversario de la comuna a realizarse el día 29 de noviembre del año en curso, considerando las propuestas emitidas por cada uno de los concejales:

- ***Pastor Luis Humberto Iturra Cruces***
- ***Diego Iván Zúñiga Martínez***
- ***Álvaro Yeizon Peña Fuentealba***

- *Raquel del Carmen Dalidet Mella*
- *Claudio Miguel Jara Martínez, quedando pendiente el nombramiento de vecinos por parte del alcalde de la comuna.*

Alcalde de la Comuna Don Manuel **Macaya Ramírez**, agradece al honorable concejo, a los vecinos de la comuna, y da por finalizada la sesión siendo las 18.36 horas.

Doy Fe.

LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE